

-SESIÓN EXTRAORDINARIA-

30 de noviembre de 2022

-SON LAS NUEVE HORAS Y CINCUENTA Y UN MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días señoras parlamentarias, señores parlamentarios, habiendo quorum en forma presencial y virtual, se declara abierta la sesión por Secretaría se dará lectura de la convocatoria a la sesión extraordinaria.

SECRETARIO (Administrativo):

RESOLUCIÓN N° 4719

QUE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, PARA EL DÍA MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.

.....

En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

RESUELVE:

Artículo 1°.- Convocar a sesión extraordinaria Honorable Cámara de Diputados de la Nación para el día miércoles 30 de noviembre del 2022 a las 09:30 hs. a fin de considerar el Orden del Día el que se acompaña.

Artículo 2°.- De forma.

Ángel María Paniagua

Vicepresidente 1°

En ejercicio de la presidencia de la Honorable Cámara de Diputados

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración el acta de la sesión anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad.

-APROBADO-

Los Asuntos Entrados también ya fueron distribuidos, y si ningún diputado desea reclamar alguna lectura pasamos a los oradores inscriptos.

Tiene la palabra la diputada Nacional Celeste Amarilla Viuda de Boccia.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días Presidente y colegas, muchos temas en un país que se derrumba por la corrupción, hay otros ministros de la corte que deben renunciar también, me acabo de enterar que el hijo de Carolina Llanes con el hijo de Mónica Seifart, Santiago Martínez Seifart, Álvaro Rojas Díaz Llanes, representan a una empresa, propiedades Farid Jamil Georges Daruma-San en un pleito con la CONAJZAR cuando no, también defienden a uno de los imputados de ese feroz negociado, qué implica al hermano del líder de una de las poderosas bancadas del partido Colorado, a Roussillon, a Alonso Núñez Ortiz, ministra Carolina su hijo no

puede intervenir en pleitos donde estén empresas del Estado, renuncia usted porque renuncia a su hijo Mónica Seifart la favorita para la fiscalía, no puede ser fiscal usted o no puede ejercer su hijo, elija.

Ayer Presidente, fue un día raro después de Audivert parlamentario liberal, que fue preso por robarle a Madame Lynch, ladrón que roba ladrón, creo que en la historia no se registra otro senador liberal que salga esposado y vaya preso por ladrón, es posible que esté comenzando a caer la piara y nosotros no queremos chanchos ni dentro ni fuera de nuestro partido, un día de orgullo tiene que ser para los liberales el día de ayer, porque 3 ladrones con pañuelo azul se fueron presos, no tiene que ser vergüenza para nosotros, tiene que ser el inicio de la limpieza del partido, van cayendo los chanchos, la piara tiene que irse porque hay que recordar que el chanco Llano es el que comenzó a meter la corrupción como sistema dentro del partido, hay que recordar que todavía hay chanchitos en las listas y hay a que pedirle a la ciudadanía liberal que el 18 sepa votar, lo de ayer no es una injusticia, lo de ayer no es que nos persiguen por ser liberales, lo de ayer es porque Enzo Cardozo, Milcíades Dure, el Rodi y la no sé quién que ya son víctimas colaterales, han robado 6,800 millones de guaraníes del estado y Horacio Cartes les ha venido cajoneando sus expedientes hasta ahora que le soltó la mano.

Ahora no tiene nada de que acusarnos ahora no tenemos un solo corrupto nuestras filas que se sepa, ahora nuestros corruptos se fueron presos ya no hay nada de que acusarnos y que los siguientes se vayan también, nos están avergonzando los ladrones de pañuelo azul, pero

no son liberales, un liberal no toca el dinero público y que sepa el señor Llano, el jefe de la piara, que sepa que desde esta banca y ojalá los próximos 5 años voy a hacer la primera en acusar a los liberales que toquen el dinero o que descubramos que han tocado el dinero, esto no es una vergüenza para nosotros esto es un orgullo, es el primer senador de la República liberal que sale esposado después de Audivert, después del set de 1870 no así como el Partido Colorado, cuyo gran hombre Natalicio González dijo que en Paraguay no habrá nunca un Colorado pobre, y se está cumpliendo porque hay 200 o 300 mil colorados que se han enriquecido con el dinero del pueblo, cumplió Natalicio González el partido Colorado dicen su ideario programa que está al servicio del hombre libre, en realidad lo que ellos hacen es poner el estado al servicio de sus hombres, y tienen secuestrada a la ANR, 200 o 300,000 colorados que se han cansado de ganar dinero el resto de los Colorados está como nosotros sufriendo en las calles.

Está como cualquier otro paraguayo mendigando pollos para su salud, está como cualquier otro paraguayo tratando de conseguir trabajo para sus hijos, tratando de que sus hijos no continúen esa línea de pobreza indigna al que no sometió el partido Colorado, 2 millones de colorados tienen ahora la oportunidad de votar bien, ya basta ya ova lema el pueblo paraguayo tiene derecho a probar otra cosa, son 5 años y luego se le cambia nosotros no nos vamos a candidatar para quedarnos 60 años, nos vamos a candidatar para hacer las cosas bien y para que nos boten de vuelta por hacer bien, no por repartir pollos. Enzo Cardozo has humillado al

partido, como nadie como nunca de la mano de Blas Llano, les guste o no les guste de la mano de Blas Llano y es hora que pidan disculpas al partido liberal. Por qué durante 4 años hasta nos han atacado por culpa de ustedes nos han dicho que somos lo mismo no han dicho que somos iguales y no somos iguales, no somos iguales y así como se fue Enzo Cardozo ex presidente del partido ex gobernador ex senador y actual parlamentario de MERCOSUR. Ha traicionado a los miles de liberales que le han votado ha traicionado de la manera más miserable, Enzo Cardozo estás donde deberías estar ojalá te siga Blas Llano.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA M. DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Bueno hoy quiero dedicar este espacio a una persona que realmente hay que destacar su sinceridad, pero una sinceridad que duele y que refleja esa corrupción tan impune, en estos días el presidente de la república no sé expedía con relación a la ampliación del mandato de los intendentes, entonces se promulga la Ley 7024 totalmente inconstitucional, 'Qué prórroga por un año más el mandato de los intendentes', mi alocución de hoy va dedicada a Hilario Adorno, intendente de la lejana ciudad de Puerto Casado.

Puerto Casado una ciudad que nuestra compañera Marlene nos puede graficar bastante bien de todas las necesidades que tiene, entonces hemos pedido informe desde esta cámara a

Hilario Adorno, ¿sobre qué está haciendo con el dinero de esa comunidad tan necesitada? responde a esta cámara con una sinceridad que da miedo, manifiesta que la intendencia tiene 4 cuentas en el Banco Nacional de Fomento y que al 30 de septiembre está cuatro cuentas juntas solamente llegaban a 1.700.000 guaraníes.

En una hay 315.000 guaraníes, en otra 484.000, en otra cuenta 165.000 y otra cuenta 739.000, hemos solicitado que este señor detalle en que lo que usa el dinero de la ciudadanía, y contesta y acá viene su contestación tan sincera, dice la administración municipal se encuentra actualmente en proceso de adquisición de un sistema contable para informatizar el proceso administrativo y así poder obtener los reportes reales, oportunos y veraces, sin embargo, se remiten los extractos bancarios, es decir, que a esta fecha no puede emitir un reporte veraz y real el señor intendente Hilario Adorno por lo tanto no puede seguir un día más en ese cargo, imagínense ustedes que a la Cámara de Diputados está diciendo, yo no les puedo informar en forma veraz porque no tengo un sistema administrativo pero les envío acá la cuenta los extractos de cuentas, no responde a la cámara enviando en qué lo que gastó el dinero y porque tiene tampoco dinero totalizando 1.700.000 en 4 cuentas de la municipalidad.

Así responde a todos los requerimientos diciendo que alguna vez va a responder en forma verás porque no tiene pues el subsistema administrativo, y en cuanto al tema de FONACIDE y todo lo demás, nos envía el detalle rendición de cuentas, que también hay que aclarar a la ciudadanía, que la presentación de

esta rendición de cuentas no implica que todo esté bien.

Tal como dice el formulario de la Contraloría que menciona la documentación recepcionada en forma digital, satisface en su forma a los requerimientos a la contraloría la recepción de la misma no implica la aprobación de la rendición de cuentas FONACIDE señores así que la simple presentación sigue siendo una cuestión que no tiene una respuesta en cuanto al fondo, bien lo dice acá el formulario es en cuanto a su forma está presentado, pero no sabemos pues lo que contiene verdad. Entonces en realidad me parece un despropósito que por una ley que ni siquiera se expide el Ejecutivo sino que espera que pase la sanción ficta se prórroga el mandato a esta persona que un año de su gestión ya está contestando este tipo de barbaridades a la Cámara de Diputados, en detrimento de una ciudadanía lejana que ni no imaginamos todo lo que pasa, por eso me hubiese gustado que la colega pueda intervenir y contar la realidad del Chaco paraguayo de ese lejano Chaco paraguayo, dónde ni agua tienen y mucho menos acceso caminos. Así que señor presidente este espacio para este señor intendente que falta a la confianza de una ciudadanía expectante de una mejor administración.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra Diputado Nacional Jorge Brítez.

SEÑOR DIPUTADO JORGE ANTONIO BRÍTEZ GONZÁLEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Colegas ya que no va a ser posible hacer uso de palabra en sobre tablas voy a hablar sobre un proyecto declaración que estamos presentando a través de esta bancada independiente.

Este proyecto nace de unas publicaciones y de unos anuncios de algunas declaraciones del director de Vigilancia Sanitaria Guillermo Sequera, donde el proyecto dice; que insta al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Dirección General de Vigilancia de la Salud, Director Guillermo Sequera a evitar las campañas de terror, miedo, pánico ante supuesto aumento de covid-19 y acá tengo los artículos, o sea algunos artículos publicado en uno de los medios de prensas, donde él nuevamente busca responsabilizar a la gente a la ciudadanía, porque va a haber alta movilidad, porque vamos a encontrarnos entre nuestros familiares tal vez va a ser la única oportunidad presidente que el paraguayo pueda visitar a su a sus padres, ir a su valle a su ciudad natal a ver a su ser querido, y nuevamente este señor quiere causar miedo separar a las familias, y responsabilizarle al pueblo paraguayo, ante un supuesto pico disparo de olas he'i ha'e.

Lo que pretende hacer Guillermo Sequera es justificar la ineptitud la ineficiencia la corrupción incluso dentro de la cartera de la salud, buscando un chivo expiatorio culpándole a la gente, porque se van en los hospitales no hay medicamento no hay insumo no funcionan los aparatos, ndoi ko'i la tomógrafo, algunos no tiene el profesional correspondiente en ese hospital, y la gente algunas personas mueren no le alcanza el medicamento, no se le operó a

tiempo o se le operó mal y él con la excusa de un nuevo disparo nuevamente va a querer culpar a la gente, y nosotros de esta bancada señor presidente, nos adelantamos y le decimos al Director de Vigilancia Sanitaria Guillermo Sequera, alias chequera, que se deje de joder, y que vaya viendo dónde están las olas de los 1600 millones de dólares de los 300 millones de dólares de las donaciones, créditos, etcétera porque no visita para ver las condiciones de los hospitales en el interior del país, no va a haber si hay stock de medicamento no va a ver cómo están los personales de blanco, ayer estuve hablando con algunos funcionarios del INERAM y varios personales del banco caminando acá por la calle manifestándose buscando una reivindicación salarial, pero sobre eso él no habla, solamente busca nuevamente instalar el miedo y nosotros y también de paso le digo también a la prensa, enfoquémonos en una campaña así de concienciación pero de fuerza de fortalecimiento al sistema inmunológico de las terapias integradas completas, y el que quiera vacunarse que lo haga y nosotros no.

Y yo ya le adelanto ya y le digo a ustedes querido colega, me llegan a sacar una obligatoriedad del uso del tapabocas soy el primero que se va a ir preso, porque no me volveré no volveré a usar ese trapo ky'a ne en la cara y no me van a obligar y le digo a usted señor presidente ni acá voy a usar en la Cámara de Diputados y estoy dispuesto a irme preso, ya decido ya eso, no voy a volver a usar ese trapo ky'a ne te digo a vos Guillermo Chequera bandido lo que sos, no tenés conciencia el daño y el perjuicio que le hiciste a la población paraguaya. Y esto es un adelanto de varios

grupos de personas que estamos haciendo eso, y si y si va a querer seguir jodiendo vamos a convocar a una manifestación, porque estamos atentos Presidente,

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene La palabra Diputado Nacional Hugo Ramírez.

SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA: Gracias, señor Presidente.

En las últimas semanas un grupo discute sobre las acciones del pombero y la idea del jasyjatere, o sea discuten sobre premisas falsas, sobre mentiras sobre fantasías hechas campaña, ni cuando tratamos el aumento de penas para abusadores de niños, niñas y adolescentes y la castración para los abusadores, me llegaron tantos mensajes como me llegaron ahora, solicitando que voten contra de más presupuesto para la educación, ni cuando se trataron temas de muchísimo interés como el Presupuesto General de Gastos de la Nación y el juicio político a la fiscal general del estado me llegaron tantos mensajes como me llegaron ahora.

Hay un sector malintencionado que está confundiendo y que está metiendo temor a la población, no voy a repetir las injurias las agresiones y las mentiras sobre nuestra posición, respecto a defender la donación de la Unión Europea que va a significar 1.900.000 raciones de almuerzo escolar, kit para estudios, reparación de emergencia para instituciones educativas, Kits escolares para capacitación de

alumnos de la educación media de colegios técnicos, y otros sectores sociales que van a ser beneficiados con esta donación, atendiendo también que Paraguay es el tercer país de Latinoamérica que recibe mayor cooperación de la Unión Europea y que esto va a significar un retroceso, para las relaciones internacionales y futuras operaciones.

La cuestión es más simple de lo que quieren mostrar hablan de hechos que no existen, generan noticias falsas, que desde todo punto de vista son inconstitucionales, tratando de dejar sin recursos a un gobierno que está buscando la manera de solventar la educación de sus niños, niñas y adolescentes, incluso en la campaña de Fénix de desinformación y hasta expresiones que como mínimo, como mínimo requieren la presencia de un escribano para ratificar o rectificarse, nos van a hacer retroceder en nuestra posición de defender la libre expresión, por más que estos dichos sean falsos y apuesten a una campaña desinformación que tiene como objetivo el proceso electoral del 18 de diciembre, nosotros vamos a mantenernos firmes en nuestra posición, el debate real que requiere el Paraguay es, si queremos un país libre y soberano o queremos seguir viviendo en la república del lavado, gracias presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Esmérita Sánchez.

SEÑORA DIPUTADA ESMÉRITA SÁNCHEZ DE DA SILVA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días para todos el próximo 10 de diciembre del presente año se cumplen 74 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Qué es un documento que marca un hito en la historia de los Derechos Humanos, 74 años de ese compromiso internacional de proteger y respetar los Derechos Humanos, sin embargo, la promesa de la declaración de que todos los seres humanos nacen iguales en dignidad y derechos. hoy en día sigue siendo un gran desafío es por eso que hoy llamamos a todas las personas e instituciones públicas y privadas a defender los derechos humanos, todos y todas tenemos un papel que desempeñar el aniversario de la declaración universal de los Derechos Humanos, es una oportunidad para recordar los avances en la materia, así como también para concienciar acerca de los deberes y desafíos que se tiene como país en la construcción de un mundo más humano en consonancia con esa visión reafirmo en esta ocasión una vez más mi compromiso con la defensa y protección de los Derechos Humanos.

Como es sabido en nuestro país hubo avances y retrocesos en esta materia, y en ese proceso de consolidación de la democracia hubo muchos defensores de Derechos Humanos que lucharon por conseguir una mayor libertad e igualdad para todos, arriesgando sus vidas la de su familia, para lograr un país más justo y democrático y próspero para esta generación y las venideras, entre esos números defensores de derechos humanos de nuestro país, consideramos reconocer la figura del doctor Martín Almada, cuyo eje principal de sus luchas se basó en la educación en tiempos de crisis,

vinculada a la autogestión y a la protección del medio ambiente y la defensa de los Derechos Humanos para contribuir a consolidar el proceso democrático iniciado el 3 de febrero del año 1989, ha recibido importantes méritos a nivel nacional e internacional.

Por citar algunos; Honor al mérito a la Educación, medalla de oro de la ciudad de San Lorenzo, premio Derechos Humanos del gobierno de la República de Francia, medalla de gratitud de las abuelas de Plaza de Mayo de Buenos Aires, Premio Nobel alternativo de La Paz que recibió en el parlamento sueco, es por ello que presentó el proyecto de declaración que declara de interés nacional la labor en favor de los Derechos Humanos del doctor Martín Almada un fiel un fiel defensor de los Derechos Humanos en nuestro país. Esta declaración propuesta es a fin de reconocer la figura luchadora por los Derechos Humanos por parte del doctor Martín Almada que es sin lugar a duda una de las figuras más distintivas de la lucha por los derechos humanos en nuestro país, gracias presidente y a los queridos colegas.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada*

Tiene la palabra Diputado Nacional José Eduardo Ruiz Díaz.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ EDUARDO RUIZ DÍAZ: *Gracias, señor Presidente.*

Por el tiempo queridos colegas no quiero dejar pasar este tiempo este momento para espesar la polémica de mi querido

Departamento de Cordillera, una zona pujante tenemos a la capital espiritual del país la capital del verano, una de ella fue de capital del Paraguay ciudad histórica naturaleza exuberante de paisajes maravillosos, lugar muy turístico presidente bien lo sabes, pero tenemos una problemática importante el camino, sabemos que el camino es progreso y desarrollo pero esto carecemos en nuestro departamento, cuándo vamos recorriendo la gente principalmente nos pide caminos, tenemos y sufrimos el abandono de Obras Públicas, salvo pocas ciudades el resto prácticamente tienen que buscar a recursos en los municipios que no tiene la capacidad económica, y el equipo vial, para poder cubrir en particular del presidente me gustaría hablar de la Zona De Cordillerita que llamamos nosotros cariñosamente que componen la ciudad de San Bernardino, Altos Atyra, Loma Grande, Nueva Colombia y Emboscada.

Prácticamente hace 23 años que tenemos una asfaltado que unen estas ciudades pero está totalmente abandonado, salvo cocos parches luego prácticamente no hemos tenido recapado y es una zona muy turística, pero estamos minado de baches y hace que no se pueda llegar principalmente a las ciudades, ni qué decir las compañías están totalmente estropeadas, con malos caminos prácticamente los vecinos tienen que rezar para que no llevan demasiada, porque o sino prácticamente se vuelve intransitable, especialmente la ciudad de Altos hay compañía solicitar una de ellas Acuña Figueroa, Tu kangue kañadas, Cordillera, Ita Gasai, Ita Guazú, Yacaré, Chosi, Cerrito, donde prácticamente es intransitable.

Si uno no tiene un vehículo grande puede pasar, por tanto mucha mercadería muchas personas no puede llegar a destino, van a llegar las fiestas de fin de año, muchos van a querer llegar a su casa para compartir esos días festivos, pero no lo van a poder hacer, porque sufrimos el abandono de Misterio Obras Públicas por tanto en este momento, solicito de manera verbal luego también lo haré de manera escrita que pueden intervenir el Misterios Obras Públicas, también solicito el apoyo de los colegas, para que se pueda solucionar esta problemática de esta zona y podamos pasar unas felices fiestas, porque ese es el reclamo de los pobladores, hay muchas necesidades es cierto, pero necesitamos caminos, necesitamos transitar que la gente pueda llegar a sus hogares, cosa que hoy, prácticamente no está ocurriendo, no tenemos medio de transporte también en la compañías porque no hay empresario que quiera invertir por que los caminos están deteriorados.

Por eso presidente queridos colegas insto al Ministerio Obras Públicas, haga presencia en el Departamento de Cordillera y pueda dar una solución a lo que es el camino, también hablando con los pobladores hay otra ciudades el tramo recapado que necesita Tobatí, Arroyos Esteros está intransitable, tramo camino alternativo km 45 hasta la Avenida Feliciano Martínez km 100 ruta 3 desvió a Juan de Mena, falta recapar y también iluminación y señalización, por tanto pido apoyo a los colegas que el Ministerio de Obras Públicas lo antes posible puedo hacer presencia y pueda solucionar esta problemática que tiene el querido Departamento de Cordillera presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra Diputado Nacional Edgar Ortiz.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ISAAC ORTIZ RIVEROS: *Gracias, señor Presidente.*

Honorable Cámara pido mil disculpas en primer lugar a la ciudadanía, por meter nuestro tema de internas. Cómo Edgar Ortiz Llanista con mucho orgullo le voy a contestar no pensaba entrar en polémica ni estar fomentando el odio y resentimiento entre liberales, Blas Llano salió por la puerta grande de la política, y le digo esto como amigo personal de él, entrego un partido con plata no tiene procesos judiciales, no endeudó al partido hoy el partido no hay ni papel higiénico, y el único que en carpeta juicio justamente el líder de mi estimada pariente Celeste Amarilla, y tengo que decir eso porque algunos miran hacen política mirando la gente, otro hacen mirando negocios mi mirando negocios le vea la gente y le ve como merienda escolar, y si tiene que estar preso alguien también ella tiene que estar por coimera confesa, no lo dice Edgar Ortiz lo dijo ella, y yo le digo esto, entre correligionario no por favor, pero yo lo voy a decir los diferente comité están embargados y el que en carpeta todos los juicios justamente es el señor Alegre.

No pensaba tomar esto, pero le puedo decir Blas Llano entregó un partido en forma, fue ministro y nunca fue procesado por malversación de fondos y entregó hizo que la alternancia llegue nuestro país, y voy a decir no

tiene la casa en las Carmelitas ni en los lugares de barrio de rico, él vive en Villa Elisa, y no tiene lo que ellos pueden decir que ha sido un negocio no me gusta tampoco hacer leña del árbol caído el tema de Enzo Cardozo eso van a tener que decir la justicia.

Pero puede decir que no tiene los recursos que el que me antecedió en el uso de la palabra cuando hablo, ni tampoco se viste de primera, porque no negocia con los niños humildes que no tienen te voy a decir de dónde quitar un almuerzo escolar, así es que el señores la ciudadanía tiene una brillante oportunidad de elegir en este 2023, y va elegir a político que miremos y que defendamos los intereses o a políticos que solamente le miran con negocios, y cuando digo eso porque muchos de los políticos les mira la gente y ve como negocio, ve cómo asfalto por ejemplo nuestro presidente.

Ahí tiene, te voy a decir el famoso este presupuesto que hicimos para la tercera edad de febrero tenía que haber para 300.000 abuelitos, hasta hoy no cobran. Y se le habilita supuestamente para cobrar y no recibe nunca la famosa plata, eso es utilizarle a la gente humilde con un fin propio, y le voy a decir algo más, cuando estaba Blas Llano en el directorio había plata se repartía a los comités y dejó cuentas sanas, hoy no tenemos crédito ni siquiera la despensa en coreano. Muchas gracias señor presidente y disculpa a la ciudadanía por meter nuestras internas, nuestras miserias al público perdón ciudadanía.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor diputado.

Vamos a leer el Artículo 77 de nuestro Reglamento Interno colegas.

SECRETARIO (Administrativo):

Artículo 77.- Las alusiones o informaciones hechas en las sesiones podrán ser contestadas en la misma sesión hasta por 2 diputados a razón de 5 minutos para cada uno sin que para ello rija el requisito de inscripción previa.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra Diputado Nacional Edgar Acosta, por el artículo 77.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: Gracias, señor Presidente.

Saludos a los colegas y a todos los que comparten las sesiones con nosotros a través de los medios de comunicación redes sociales presidente, yo creo que hay que hablar de los temas que guardan relación a administradores que hayan utilizado mal los recursos la ciudadanía, no hay que tener miedo de hablar esos temas.

Así es, lo que yo quiero rescatar es que pueda ver o tiempo realmente de que la justicia llegué a los que se quedan con dinero de los contribuyentes, no hay que normalizar la sinvergüencia y a los corruptos tiene que estar en la cárcel y la ciudadanía tiene que disfrutar de los recursos nuestro país la gente decente tiene que vivir tranquilamente y no tenemos que repetir, normalizar el famoso dicho i-vivo ha o-provecha la i-cargo ya oñe-enriquece. Se han

caído poderosos intocables. Y esto es la muestra y debería ser alerta para todos aquellos corruptos que saben que en cualquier momento pueden descubrirse lo que han hecho, sean intendentes, sean gobernadores, ministros y ministras eso es lo bueno lo que está pasando.

Lo bueno porque al menos que estén con miedo hasta que realmente llegue la justicia, yo creo que es tiempo de que efectivamente se produzca eso, que por ahora se vayan quebrantando los enriquecimientos verdad, que generalmente de acuerdo a las informaciones que yo manejo, que seguramente la prensa también maneja y en algún momento se va a investigar de ministros, exministros, intendentes que están prestanombres y generalmente se da la particularidad que se meten tema los moteles, y en tema de las estaciones de servicios, por lo visto son las inversiones que más rápido uno puede llegar a invertir y que tienen prestanombres ya se sabe todo verdad.

Creo que estas personas que están teniendo estos prestanombres deberían empezar a preocuparse por qué si caen poderosos como González Daher, por la condena a ex ministros o el mismo Fretes que yo creo que va terminar preso, tienen que preocuparse todos.

Hay un colega que presentó con relación al Fretes de presidente, porque esto hay que hablar, porque Fretes ha hecho tanto daño en otro país, utilizó el poder judicial el señor Fretes para destruir familias, destruir hijos, destruir propiedades, destruir al Paraguay porque para mí Fretes es el más poderoso de todos y bueno.

Esto debería también empezar una campaña a nivel país, como hay una campaña con relación a otro tema, una campaña a nivel

país de qué personaje como Fretes o cuando presentábamos juicio político a otros actores, que hacen daño otro país que haya una campaña fuerte para sacarlos del poder, yo estoy de acuerdo con la presentación hecha por el colega Carlos Núñez en instar a que renuncié el señor Fretes, pero hay que aclarar bien este punto presidente, que para esa instancia destitución tuvimos la herramienta constitucional que el juicio político, y en ese juicio político debería haber la ciudadanía haber hecho esta campaña fenomenal, para que le saquemos a un corrupto como Fretes y no hubo.

Entonces como que, se le quiere dar, no nos estamos metiendo en los temas claves que destruye a nuestro país destruyen la familia paraguayas Fretes es un corrupto que con el juicio político teníamos que haberle sacado. Fretes es un corrupto que tuvimos la oportunidad magnífica de ser representante de la ciudadanía y de echarle, ahora sí a votar un proyecto declaración que yo voy a votar a favor, pero eso no cambia que la herramienta constitucional es juicio político, lo mismo voy a apoyar porque es una forma de dar visibilidad y seguir hablando del tema, porque hay que seguir hablando del tema Fretes. Fretes es dueño del Poder Judicial desde el portero hasta las circunscripciones más lejanas y es un corrupto que ustedes colega le defendieron, la mayoría le defendieron a un corrupto. Si ustedes dicen que defienden todo lo bueno para nuestro país, defienden la familia a fin de todo como le defendieron a un corrupto como es Fretes, sí estudié las familias paraguayas, entonces son responsables de que

este señor no haya estado afuera en este momento.

Entonces tenemos que hablar estos temas porque son los temas que destruyen a nuestro país, los que roban en nuestro país siendo administradores son los que roban a miles de familias 80% de los territorios sociales departamento central no tienen no tienen asistencia médica, no tienen acceso a salud pública y menos va a ser la privada verdad es una bomba de tiempo, y los corruptos han hecho que esta gente diga de esta manera, que les conviene mantener a los que viven en territorios sociales, ignorantes para que no sepan defender o pedir su derecho y humilde para el día de elecciones entren con colectivos a sacarle para la votación. Hay que hablar de los corruptos, sin importar de qué partido político sea muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Carlos Silva, para una moción de orden.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS SILVA: Gracias, señor Presidente.

Solicitó presidente el uso de palabra brevemente quiero hablar sobre un tema que afecta a los pescadores actualmente y si me puede conceder el pleno la autorización para hablar en oradores presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos en una extraordinaria diputada voy a poner a consideración de los colegas. Bueno ahí empieza nuestro grave problema porque todos se van a inscribir entonces porque si le conceda uno

tengo que concederles a todos cómo los previamente anotado así habíamos quedado.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): 1b lectura y aprobación de proyecto resoluciones sobre pedir informes y de declaraciones sin fundamentaciones de los proyectistas.

Proyecto de Resolución

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, SOBRE SI EN EL LAPSO DE LOS AÑOS 2018 AL 22 EN EL MARCO DE PROGRAMA SOCIALES SE HA EJECUTADO SE ENCUENTRA EJECUTADANDO O EJECUTARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS COMO SOLUCIONES HABITACIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ”.

“QUE PIDE INFORME A VARIAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, SOBRE ASENTAMIENTO RECONOCIDOS POR ESOS MUNICIPIOS”.

“QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACION DE ALTO PARANA, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 6808 ‘QUE CREA SECRETARIAS DE DISCAPACIDAD EN LAS GOBERNACIONES”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, SOBRE CONTROLES DE LAS CANTINAS EN ESCUELA Y COLEGIOS PUBLICOS PRIVADOS Y PRIVADOS SUBVENCIONADOS”.

“QUE PIDE INFORMES A VARIAS MUNICIPALIDADES SOBRE LA CREACION DE SECRETARIAS MUNICIPAL Y PREVENCION DE TRATAMIENTO EN ADICCIONES CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE CREACION DE CONSEJO DE SECRETARIA MUNICIPAL DE PREVENCION Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, SOBRE PROGRAMAS HABITACIONALES EN EJECUCION PARA COMUNIDADES INDIGENAS EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO-INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA, SOBRE LA SITUACION CONFLICTIVA GENERADA ENTORNO AL LIDERAZGO DE LA COMUNIDAD INDIGENA PARAISO, DEL MUNICIPIO DE MARISCAL ESTIGARRIBIA-BOQUERON”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN DE PENSIONES NO

CONTRIBUTIVAS SOBRE DATOS DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA LEY ‘QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSION ALIMENTARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES”.

“QUE PIDE INFORME AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL, SOBRE EL COBRO DE MULTAS PARA AQUELLOS ELECTORES QUE NO VOTARON EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER JUDICIAL DIRECCION DE REGISTRO PUBLICOS, SOBRE ANTECEDENTES DOMINIALES DE FINCA N° 3494 DISTRITO SANTISIMA TRINIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN”

“QUE CONFORMA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REVISION, ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA”.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA INDERT, AL SERVICIO DE CATASTRO, AL INDI Y A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, A REALIZAR UN EXHAUSTIVO ANALISIS ACERCA DE LA SITUACION TERRITORIAL INDIGENA A FIN DE DELIMITAR, DEMARCAR Y TITULAR

**TERRITORIO ANCENTRALES
CORRESPONDIENTES”.**

**“QUE INSTA A LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL
ELECTRICIDAD-ANDE A LA APERTURA
DE UNA OFICINA ATENCION AL PUBLICO
DISTRITO DE LIBERACION-
DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO”.**

**“QUE INSTA AL PODER
EJECUTIVO SERVICIO NACIONAL DE
CALIDAD Y SALUD ANIMAL LA
HABILITACION DE UNA OFICINA DE
ATENCION AL PUBLICO EN LIBERACION,
SAN PEDRO”.**

**“QUE DECLARA DE INTERES
EDUCATIVO Y CULTURAL LA 7ª EDICION
DEL EVENTO DENOMINADO
MBO’EHARA KATUPYRY”.**

**“QUE INSTA AL MINISTERIO DE
SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION DE VIGILANCIA A EVITAR
LAS CAMPAÑAS DE TERROR, MIEDO Y
PANICO ANTE SUPUESTOS AUMENTOS
DEL COVID 19”.**

**“QUE DECLARA DE INTERES
NACIONAL LA LABOR EN FAVOR DE LOS
DERECHOS HUMANOS DEL DOCTOR
MARTIN ALMADA”.**

**“QUE INSTA AL PRESIDENTE DE
LA REPUBLICA A PROMULGAR DECRETO
DE MODELACION AUTORIDADES**

**ELECTAS Y PROCLAMADAS EN LA CAJA
DE JUBILACIONES Y PENSIONES E
EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES”.**

**“QUE INSTA AL PODER
EJECUTIVO A REMITIR AL CONGRESO
NACIONAL EL CONVENIO 190 OIT Y SU
RECOMENDACIÓN 206 SOBRE
VIOLENCIA Y ACOSO PARA LA
RECTIFICACION DE MISMO POR PARTE
DEL PODER LEGISLATIVO”.**

**“QUE DECLARA DE INTERES
NACIONAL LA LABOR REALIZADA POR
LA CONTRLORIA GENERAL DE LA
REPUBLICA PARA LA IMPLEMENTACION
DE LA NORMA REQUISITO MINIMOS EN
EL MODELO ESTANDAR DE CONTROL
INTERNO, PARA INSTITUCIONES
PUBLICAS DEL PARAGUAY MECID 2015
COMO SISTEMA DE CONTROL INTERNO”.**

**“QUE EXHORTA AL SEÑOR
ANTONIO FRETES, MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA A
PRESENTAR SU RENUNCIA AL CARGO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional
Manuel Trinidad.*

**SEÑOR DIPUTADO MANUEL TRINIDAD
COLMÁN:** *Gracias, señor Presidente.*

*La Comisión de Peticiones, Poderes,
Reglamento y Redacción se ha reunido en sesión
mixta, en la fecha martes 29 de noviembre del
año en curso, para resolver los proyectos*

ingresados entre los cuales podemos referirnos al proyecto de resolución; **“QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 189 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS”** presentada por la Diputada Rocío Vallejo, si la sala técnica puede exhibir a los colegas para que pueda observar las modificaciones, y si el señor secretario puede dar lectura a esas modificaciones del Artículo 189.

SEÑOR PRESIDENTE: Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Texto actual del Artículo 189

Las Comisiones deberían expedirse sobre los proyectos de leyes de resoluciones y declaraciones en los plazos establecidos en la Constitución Nacional y en las leyes reglamentarias, en los casos en que, los proyectos hayan permanecido 3 años en la comisión, sin haber recibido estudio alguno, la Comisión Permanente de Asesoramiento se expedirá con un dictamen resolviendo la remisión al archivo de dichos proyectos.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Diputado Nacional Manuel Trinidad.

SEÑOR DIPUTADO MANUEL TRINIDAD COLMÁN: Gracias, señor Presidente.

Esas son las modificaciones que se ha establecido en el Artículo 189 además hemos aprobado cerca de 50 proyectos de resoluciones y declaraciones, ingresadas en esta comisión asesora, el día de ayer 29 de noviembre, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Diputado este proyecto de modificación no puede ser tratado en este momento sobre tablas, si puede presentar para la próxima semana

Tiene la palabra el Diputado Nacional Manuel Trinidad.

SEÑOR DIPUTADO MANUEL TRINIDAD COLMÁN: Gracias, señor Presidente.

El proyecto que yo solamente mencione que se trató en la Comisión de Peticiones, por eso estamos exhibiendo a fin de que se ponga a disposición del pleno, nada más Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Muy bien entonces para la próxima sesión vamos a hacer.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Blanca Vargas.

SEÑORA DIPUTADA BLANCA M. VARGAS DE CABALLERO: Gracias, señor Presidente.

Para poner a consideración de una situación que se viene llevando desde hace tiempo, y ayer nuevamente los vecinos del kilómetro 9 y medio Monday, salieron a las calles reclamando lo que por derecho le corresponde esa muralla que ustedes es el cierre a una calle que permitía el tránsito libre de todo los vecinos tantos niños y niñas que pasan a la escuela, que se van a un dispensario médico, tiene que ello dar toda una vuelta gastando combustible en esta situación crítica que vivimos que el combustible en vez de bajar sube todos los

días pero para Bolivia somos tan solidarios y ellos tienen que usar su combustible 2 km y se dan la vuelta y para que esa muralla se pueda construir cerrando el paso de los vecinos.

¿Saben qué se consiguió? Un resguardo policial, ahí estaban la montada de la policía, cuidando ahí que no se use esa calle que por años la Loteadora Kostianovsky dejado como calle, ahí están los vecinos, una vez reclamando sus derechos, cuál es la apertura de una calle, imagínense, apreciados colegas, la gente humilde que van y llegan a un lugar, luego se les imputa, se les declara en rebeldía, pero a quién, a gente humilde y a los millonarios, vecinos unidos, la calle no se vende, la comunidad quiere su calle y están ahí manifestándose constantemente, pueden observar les pido también a mis colegas del Alto Paraná: Jorge Brítez tienen mucha esperanza en usted, Jorge Brítez, eje-acerca-mína hendapekuéra, ehomína ehechami ha eñemoïta, upépe nde la eñemoïva`erã, porque Miguel Prieto péva la ombotýva hina pe muralla. Péva Miguel Prieto omboty hina la calle ha o-vende empresario-pe ha ore roguereko avei otro ejemplo en Minga Guazú, Asentamiento oïva`ekue excedente-pe, o-vendéma hikuái la empresario-pe peteï 100 metros por 1.000, ha omosêmbaite mboriahu ,porque ellos están trabajando, el desgobierno municipal está beneficiando a los millonarios y les están desprotegiendo a los humildes, les están imputando a los humildes, les están declarando en rebeldía a los humildes y ¿qué nosotros hacemos desde este Parlamento?

Mañamína la Policía Nacional hina upépe, ha mba`e la policía-kuéra ha la ñande pueblo katu en inseguridad o-firma hese Juez,

mba`eiko kóva ko Gobierno del revés, si es que creemos que hay un gobierno, prácticamente aquí, estamos desamparados. No tenemos apoyo, no tenemos respuesta de las instituciones correspondientes porque le responden a los grandes maguruyúes que tienen mucha plata ha ñande mboriahu ja-batalla-va`erã en el día a día. Ñande mboriahu jaharõ ja-ocupa peteï lugar, peteï asentamiento ¡Nooo! imputación, rebeldía, pekañýke mboriahu, ani-que pesêti. ¿Dónde lo que estamos? Y es el momento en que tenemos que también nosotros demostrar nuestra voluntad política, nuestra coherencia, la falta de respuesta a la ciudadanía. Entonces una vez más insto, a todos los colegas ñaã ningo en campaña política, pya`eténingo a veces ñande dulce-te jaha jajerure la voto, pero nuestra gestión, ¿dónde está nuestra gestión para dar respuesta a la gente? Seamos coherentes, seamos patriotas, valoremos a la gente humilde, a nuestros compatriotas paraguayos que están en la calle día y noche reclamando sus derechos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Diputada.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.

SEÑOR DIPUTADO SEBASTIÁN VILLAREJO: Gracias, señor Presidente.

Según pude escuchar se leyó el Proyecto de Declaración instando a la renuncia del Ministro Fretes y en ese sentido quiero secundar ese proyecto, y mencionar que es el primer segundo que estos hechos empezaron a virilizarse acerca del contrato suscripto por el

hijo del Ministro Fretes y toda la otra cuestiones que siguen pasando, porque resulta ser que nuestras instituciones no se dan cuenta de un movimiento inusitado de dinero a través de la familia y demás, donde no hay forma de explicar, hemos dicho, incluso desde la multibancada al tercer espacio en nuestros comunicados, que el Ministro Fretes debía renunciar y no podía durar un minuto más en el cargo.

Le quiero decir al Ministro Fretes que el juicio político no es que gano el juicio político, no hubo 2/3, pero la mayoría de esta Cámara en realidad votó a favor de un juicio político, eso también es una señal política, y en este caso; adherirme evidentemente, a la necesidad de la renuncia del mismo, porque pongámonos a pensar que existen paraguayos que hoy tienen expedientes, donde se tienen que impartir justicia supuestamente y donde un ministro con esta situación, donde evidentemente toda credibilidad, legitimidad y confianza se ha perdido es quien está juzgando la vida de paraguayos y paraguayas, eso es insostenible, la Corte Suprema de Justicia, debe ser una garantía de la ética, lo digo en serio, porque son los que van a defender la Constitución Nacional, y terminan estableciendo por sobre todo este señor que está en la sala constitucional, que es lo que corresponde o no conforme a nuestra ley madre de la nación.

Señor Fretes renuncie, señor Fretes aléjese, ha estado usted decenas de años en este cargo, ha estado usted gobernando la Corte Suprema de Justicia, usted ha sido decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción, sepa dar un paso al costado y de

una señal al menos de decoro y delicadeza como dice el código de ética que usted ha señalado.

Ahora, presidente, no puedo dejar de mencionar y la citó con respeto a la colega Celeste Amarilla, ella hoy mencionó algo que está pasando un poco parece desapercibido y yo justo la estaba escuchando y quiero señalar, nuevamente el caso de hijos, de ministros de la Corte Suprema de Justicia, ha mencionado el caso del hijo de la Ministra Llanes si no estoy equivocado y de una posible que suena como Fiscal General del Estado de ese caso aún no es seguro, pero ni qué decir si llegase a ser Fiscal General del Estado, donde vemos otra vez actuaciones judiciales en cuestiones que tienen que ver con el estado paraguayo, con licitaciones y en el caso mencionado incluso el tema apuesta, tan complicado, tan denunciado, y con tantos problemas judiciales y todo lo que ha ocurrido y lo sabemos con el tema de la CONAJZAR en este periodo.

Le pido a la Ministra Llanes, a quien por cierto respeto luego de su actuar cuando fue me acuerdo interventora de la Municipalidad de Ciudad del Este, que entonces, cuidemos el decoro, cuidemos la credibilidad, cuidemos la legitimidad de la Corte Suprema de Justicia, es demasiado importante cuidar esa institución son 9 personas, 9 que determinan, dirigen y digamos defienden a la Constitución Nacional y establecen que es constitucional o no nuestro país, tienen que tener un exceso incluso de patriotismo, un exceso de cuidado, un exceso de protección a nuestras leyes, un exceso de protección en su actuar, les pido a los ministros, no caigamos y continuemos en este proceso de

decadencia institucional, se necesita una gran reforma en el Paraguay, pero primero una reforma ética y moral y necesitamos que quienes lideran y ahí está la Corte Suprema de Justicia sea ejemplo, como nosotros señalar a jueces y fiscales corruptos si en la corte no está el mayor ejemplo, valoro y lo digo; porque no podemos solamente ser negativos, valoró lo que hicieron los ministros de la corte el día de ayer, valoro y lo digo como diputado de la oposición, hace una semana en esta banca reclamé a los ministros que tuvieron una actitud corporativa aceptando el permiso, reclamé a los ministros la confusión, en el sentido que ellos no son amigos ni colegiados, la Corte Suprema de Justicia no es un colegiado, son 9 personas que emiten votos individuales al respecto de su interpretación de las leyes. Por lo tanto, luego lo transcurrido esta semana valoro la decisión tomada ayer por el pleno de la Corte Suprema de Justicia en mayoría, porque no vi la firma del Ministro Garay y la valoro y le pido a la corte, a los ministros que están ahí, que continúen, que se cuiden con estas cuestiones, como la señalaba la colega ahora, tenemos que cuidar a la institución y por sobre todas las cosas; cierro diciendo, Ministro Fretes, retírese, retírese, vaya a su casa como mínimo, incluso, si usted en algo respeta la institución que le ha dado ese poder que usted tuvo en estos años, como mínimo para mantener ese intento de construir una nueva corte, que tantos nuevo miembros tienen en estos últimos años.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Yo valoro que hayan sepultado la presunción de inocencia, en un criterio político, mientras que la verdadera Cámara Política, es la Cámara de Diputados y conste, que no soy abogado. Entonces, no felicitaría eso, a sabiendas que hay ministros, que tienen hijos en estudios jurídicos, desde luego que en esta declaración no está, por qué no proponer una modificación de este Proyecto de Declaración si es que estamos todos verdaderamente asqueados del manejo de la política en la Corte Suprema de Justicia.

Me gustaría escuchar a los ex opositores, hoy colgados de las tetas del poder, qué nos cuentan del otro país donde vive 7 millones de paraguayos, qué nos cuentan de ese país donde se incautó nuevamente cocaína en el exterior y no acá en Paraguay, tranquilamente pasaron, fue rumbo a Europa, cayó hace una semana, y esto, señores, es la segunda pandemia que vivimos, en el 2019, y nace de Paraguay y no desde China como el COVID es la pandemia del narcotráfico, del narcoestado, quién se acordó de eso, nadie, desde luego que nadie se va a acordar porque seguramente otyky'imi algo para las diferentes campañas electorales, nadie acá va a pedir juicio político para la Ministra de la SENAD, por ineficiente, ni una interpelación, nadie se dio por enterado de los audios entre agentes de la SENAD y narcotraficantes, o sea ahí... no sé... ndajaikuaái mba' é país-pape ñaã. No sé si estamos en diputadolandia,

Maritolandia o en Paraguay, tanto se cacareaba en la Comisión de Lavado, con Querey y varios otros colegas, que la droga supuestamente todo se iba en Brasil, y dónde están las rutas de la droga ahora, en nuestras narices, mis queridos amigos, en nuestras narices.

Así que yo les pido, colegas háganse cargo, háganse cargo todos los que son políticos, todos los medios periodísticos que se prestaron para la política del Tero Tero, oré campesino, diputado campesino ro'ê chupe Tetëu, la Tero Tero hasy voi chéve la ha'ê ha'gua, porque hacen ruido por un lado y es lo que están haciendo esa hoja de ruta, ápe ndaha'ei problema la cocaína, ápe Fretes la problema, ndaha'ei voi Fretes "Frete" no es el flete luego también "Frete" y no son los otros ministros que tienen sus hijos trabajando ahí, a ellos le llamamos corajudos, de manera que no vemos también la lucha que están haciendo los padres de familia por la derogación de una ley. De manera que, Presidente, mi propuesta es aprobar, pero con modificación, que se le incluya a la Ministra Carolina Llanes, por los mismos hechos y aprobemos, Presidente, el Proyecto de Declaración presentado por el colega Carlitos Núñez, entonces, pido que sea aprobado con modificación y si me dan tiempo, entonces, voy a leer los argumentos y que se le incluya. Si me permitís, Presidente, brevemente, porque cuando otros leen nadie dice nada o multiplican $6 \times 3 = 21$ nadie dice nada, entonces, que los hijos en este caso de Carolina Llanes, Álvaro Rojas Díaz Llanes, forman parte de 2 importantes estudios jurídicos, el primero maneja proceso en el fuero civil e interviene en forma conjunta con una fiscalía en causa en lo que ejercen la defensa de procesados por

corrupción o sospechosos de lavar dinero, imagínese, Presidente. Entonces, si verdaderamente están en contra de la corrupción o solamente Fretes es el problema, esto debemos aprobar con la modificación sugerida. De otra forma adelantó mi abstención.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS NÚÑEZ SALINAS: *Gracias, señor Presidente.*

En primer lugar, para ratificar la posición de aprobar el Proyecto de Declaración que exhorta a la renuncia del Ministro Antonio Fretes, mantener la posición ya que son los datos con los que contamos, con lo que pude desarrollar en base a las informaciones que hemos recibido y que estuvimos tratando y que son de público conocimiento según el juicio político que se desarrolló la semana pasada.

La posición, tiene que ver con el sentido de llevar adelante el cuidado de la institucionalidad, la justicia, como lo decían varios colegas acá que estuvieron antecediendo la palabra y dejaron claramente su postura en relación a que esto no es una cuestión personal, no tiene absolutamente nada que ver en contra de una persona sino tiene que ver con proteger la institución, en este caso la justicia, la justicia tiene 4% de credibilidad, la institución la última encuesta del 2020, que desarrollamos con una fundación "Paraguay Cambia Contigo"

accedimos a una información clave, en relación a la confianza que existe en las instituciones del Estado y la justicia tiene 4% de credibilidad, esas informaciones y esta situación no solamente afecta, no solamente afecta a todos los ciudadanos en las diferentes causas que llevan adelante sino también tiene que ver con la oportunidad del Paraguay realmente de desarrollarse, las inversiones en el sector privado, las inversiones internacionales, que carezcan de seguridad jurídica, para poder llevar adelante sus proyectos, no se hacen, no se realizan, por falta de garantías en la justicia y eso qué significa, más letargo al Paraguay, menos oportunidades para miles de jóvenes que están esperando poder acceder a un empleo, a un trabajo y por sobre todo el perjuicio que se genera por las arbitrariedades que día a día se realizan en el Poder Judicial.

Yo concuerdo con el colega Basilio Núñez en relación a dar una advertencia a los demás ministros, a los jueces, a los camaristas, en toda la institución, de que dejen de hacer estas prácticas de poner a parientes, hijos, amigos, que estén llevando las causas judiciales donde las personas y los jueces tienen que entender o votar. Yo le pido y exhorté también a la Fiscalía General del Estado, a que inicie una investigación de oficio, en relación a esta denuncia, que existe sobre la Ministra Carolina Llanes, que si realmente existe este estudio jurídico que está relacionado a los casos que ella está atendiendo y que sus parientes estén entendiendo en esa causa, es totalmente inadmisibles y corresponde también un análisis exhaustivo de esa situación a través de un peritaje fiscal.

Entonces, les pido a los colegas que acompañemos a este pronunciamiento, como ya lo ha hecho en primer lugar el Presidente de la República Don Mario Benítez, como lo ha hecho ayer el pleno de la Corte Suprema de Justicia y como corresponde que hoy, se apruebe la Cámara de Diputados y de un mensaje claro, político, del retiro de la confianza a esta autoridad.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Tiene uso de palabra la Diputada Nacional Norma Camacho.

SEÑORA DIPUTADA NORMA CAMACHO: Gracias, señor Presidente.

Colegas, me hago eco, me hago eco de esta situación que se plantea dentro del Poder Judicial, que es sin lugar a duda un poder indispensable para el funcionamiento de una democracia, si no hay justicia no puede haber democracia y hablamos de una instancia como como la Corte Suprema, de quien celebramos la postura hecha pública en el día de ayer, porque esa postura significa que recibe la notificación de parte, de parte una ciudadanía que espera que se lleven adelante los procesos con la transparencia debida y que sobre todo se haga justicia. Cuando uno llega, o un procedimiento, un juicio lleva a pedir la intervención de la Corte Suprema de Justicia, lo hace ya a una instancia definitiva, cuando los demás resortes, los demás procedimientos y otros juicios ya han emitido su opinión y se recurre a la Corte Suprema como la instancia que debe velar sobre todo por la

justicia. Por eso es que es demasiado importante que esta corte tenga la credibilidad necesaria, una credibilidad que como ya hemos ido refiriéndonos al respecto se da por una serie de comportamiento, de decisiones tomadas, que concluyen, en construir una figura de credibilidad o no, este es un caso ya muy sonado, las denuncias que hay contra el Ministro Fretes no son de ahora, son de larga data, estaban ligados justamente con otros hechos de corrupción, así que lo que se tiene ahora es nada más que una evidencia de una situación creo por todos conocida. Así que por supuesto acompañar esto y resalto, por qué resaltó la postura de ayer de la corte, porque como diputados recibimos muchas denuncias, permanentemente hemos recibido, estamos recibiendo denuncias de irregularidades en CONAJZAR, irregularidades que se han hecho pública en todos los medios de prensa, en forma continua y sin embargo, no hay ninguna medida al respecto que traiga luz a los hechos denunciados, por lo tanto deben ser investigados, y en esa área es que los ministros deben ser muy celosos, de transmitir justicia y en la medida que intervengan como hacen estas denuncias de intervención, del hijo de la Ministra Llanes etcétera... y otros... por supuesto que todo estará viciado. Todo estará totalmente desvirtuado y desnaturalizado de lo que tiene que tener la Corte Suprema de Justicia, quien vela justamente porque esta justicia sea para todos los paraguayos y de una vez por todas se deshagan estos grupos de poder, que comercian directamente con algo tan sagrado para la ciudadanía. Así que instar un poco también a la Corte Suprema de Justicia y a los ministros en particular, que ayer estuvieron y que firmaron

esta declaración, instarles, a que sigan cuidando todos los detalles, a que no se les escape tema como: participación de sus parientes directos en todo lo que hace a la administración de la justicia y velar por recuperar una credibilidad que dijeron ellos ayer, sobre la cual están trabajando todos los días, y recordar, que independientemente de todos los procesos que se lleven, independientemente de que no se escuchen las declaraciones, los documentos que se pasan todos los días en los medios de prensa, recuerden que ellos son quienes deben administrar justicia, ellos son los que deben velar porque haya justicia y ellos son los que deben velar porque en todas las instancias de los procesos judiciales se lleven las cosas en forma transparente, y de acuerdo a nuestro sistema de derecho. Bueno, nada más en esos términos solicitar también a todos los colegas que hagamos seguimiento de todas estas denuncias y que veamos que las instancias correspondientes participen en el momento oportuno, para evitar que se hagan despojos y para evitar que clanes o claques sigan manejando nuestro país como si fuera de su propia administración personal.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Diputada.

Tiene uso de palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Bueno, finalmente tomaron el tema que denuncié me alegro por eso. Acá está, tomar intervención, solicitar reconocimiento de

personería, constituir domicilio procesal, presentar poder de los abogados: Santiago Martínez Seifart; hijo de Mónica Seifart y Álvaro Rojas Vía Llanes; hijo de Carolina Llanes, para intervenir por la Firma Daruma Sam, en la causa caratulada XX... sobre lavado de dinero, causa caratulada "Gregorio Espinoza Herrera y otros sobre lavado de dinero" no es un accidente de tránsito, donde entran los hijos a mediar. La empresa Daruma, Sam, se constituye en un primer momento y como accionistas: Luis Carlos, el hermano de Luis Carlos da Rocha alias cabeza branca, Alexandre Da Rocha, es el dueño de DARUMA SAM, junto con Farid Jamil Georges, el hermano de Fahd Jamil. La empresa DARUMA SAM hoy es, de unos 5 o 6... la empresa Daruma Sam hoy veo en la televisión todo el día, es de unos 6 o 7 muchachitos, exitosos, con ropa cara, con oficinas caras en el World Trade Center, piso 12, torre 2, estoy leyendo acá, que explotan Apostala no sé qué cosa. En licitaciones todas de dudosa legitimidad, también Álvaro Rojas Vía Llanes, también es el abogado de este Mongelós, Omar Rodrigo Mongelós, imputado por cuatro hechos punibles, lesión de confianza, usurpación de funciones públicas, prevaricato y exacción, junto con José Antonio Ortiz expresidente CONAJZAR, Raúl Silva Bustos, pendejo ambicioso, empleado de Yacyreta, metido con Melgarejo Ginard, en los tapabocas truchos, metidos en los aviones de China, otro yupi exitoso del partido de gobierno, Carmen Corina Alonso, Ricardo Núñez Giménez el hermano del más poderoso líder de bancada, Rubén Antonio Rousillón, o sea no le defiende por prestación de alimentos a una pobre mujer, no le defiende por

feminicidio a la familia de una víctima, que serían loables defensas, defiende el lavado de dinero, de empresas de narcos y vuelvo al nexo causal, que expliqué pero que seguramente ni entendieron, en el caso Fretes. Si el Asdrúbal no sé cuánto Fretes, no hubiera sido el hijo del Ministro Fretes, Presidente de la Corte Suprema, Hijazi no lo hubiera buscado al abogado Miguel Ángel Fernández, que es el hijo de nadie y en este caso, el hermano de cabeza branca y el hermano de Fahd Jamil no le hubiesen contratado a Álvaro Alvarito Rojas Vía y Santi... porque así se llaman todos Santi Martínez Seifart y Alvarito Rojas Vía Llanes, no hubieran sido contratados si no eran el hijo de Mónica Seifart y el hijo de Carolina Llanes, eso se llama nexo causal, que algunos penalistas me van a decir que solamente sirve para lo penal, no, hay una corriente que usa hoy esto, porque todo conduce a lo mismo, acá no es un problema de Fretes nomas, acá no es un problema de droga nomas, acá no es un problema de asfalto nomas, de licitaciones dirigida nomas, acá hay un problema que se llama Partido Colorado que tiene que irse, depurar sus filas, cambiar sus hombres y mujeres, tienen dos millones de afiliados, busquen a gente joven y buena que levante otra vez su partido, ustedes ya no pueden con este partido, porque es corrupto y corruptor, y por último para terminar un minuto más... el colega Núñez, mencionó el caso de... último caso... último momento de la SENAD, una escucha telefónica de un alto funcionario de la SENAD, donde le pide un narco 50.000 dólares publicado por el diario La Nación, adivinen quién es, Christian Amarilla, se acuerdan, se acuerdan, que yo acá conté que Christian Amarilla

escuchaba mi teléfono y se le abrió un sumario y me empezaron a amenazar por teléfono, en vivo, en directo, pobrecito este muchacho tiene hijos para los cual trabaja, tiene esposa, y por tu culpa se le sumaria, porque es mentira, te vendieron pescado podrido decían otros... otros decían que yo inventé para salir en la prensa, no sabe más que hacer para salir en los diarios; decían de hacia ahí, estos lados, estos lados. Christian Amarilla escuchaba mi teléfono, posiblemente sigue escuchando y el de todos ustedes también y Christian Amarilla escuchaba teléfono de los narcos y en vez de ir a apresarles, les pedía coima, pidió 50.000 dólares, el sumario que se le abrió por mi caso seguramente terminó con un premio que es que hoy él está manejando la SENAD en Pedro Juan Caballero, en Pedro Juan caballero, en el supermercado de la droga, en el outlet de la droga, Christian Amarilla existe, Christian Amarilla es un funcionario de la SENAD, probablemente corrupto, su padre fue muerto a tiros en un enfrentamiento, su tío era narco y fue muerto a tiros en otro enfrentamiento con ese currículum él no debería estar en la SENAD, pero está en la SENAD escuchando al menos mi teléfono.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Diputada.

Ya no tenemos orador. Sobre el punto, queremos hacerle una consulta al diputado Carlos Núñez Salinas. Con relación a lo expresado por el diputado Basilio Núñez no tiene objeción el diputado Carlos Núñez Salinas.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS NÚÑEZ SALINAS: Gracias, señor Presidente.

Sostener el proyecto original.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Perfecto.

Primero vamos a votar entonces todo lo leído por Secretaría a excepción de lo manifestado por el diputado Basilio Núñez, que posteriormente someteremos de nuevo a consideración.

A consideración.

Los que estén por aprobar se servirán votar en positivo. Los que te estén por el rechazo en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

Ahora vamos a poner a consideración, la declaración presentada por el diputado Carlos Núñez Salinas y la del diputado Basilio Núñez.

Los que están por la declaración presentada por Carlos Núñez Salinas, se servirán votar en positivo. Los que estén por las modificaciones presentada por el diputado Basilio Núñez, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para aprobar con modificaciones la declaración correspondiente.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): *Consideración del Proyecto de Ley, “Que aprueba el tratado de Budapest sobre el reconocimiento internacional del depósito de microorganismos a los fines de procedimiento en materia de patentes”*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Edwin Reimer

SEÑOR DIPUTADO EDWIN REIMER:
Gracias, señor Presidente.

Solamente para presentar el dictamen de la Comisión de Industria Comercio Turismo y Cooperativismo sobre este tema, es un proyecto remitido por el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, el 21 de julio del 2022, el Tratado de Budapest, tiene como principal objetivo facilitar el procedimiento para conseguir una patente sobre microorganismos a través del reconocimiento de un único depósito ante una autoridad internacional de depósito, de esta manera se elimina el trámite de realizar el depósito en cada país en el cual se desea obtener la protección. Cabe señalar al estipularse en el tratado de Budapest que un único depósito tiene múltiples consecuencias jurídicas, se simplifican los procedimientos en materia de patentes y a la vez se ofrecen alicientes para el patentamiento en los estados partes, en el mismo reduce costos y aumenta la seguridad biológica, al evitar el riesgo que supone la transferencia de microorganismos entre países.

El Tratado de Budapest, no estipula obligación alguna en cuanto al establecimiento de autoridades internacionales de depósito de

los estados contratantes, no obstante, el establecimiento de una autoridad internacional de depósito, facilita, la puesta a disposición del material depositado en el país y reduce la necesidad de tener que cruzar fronteras con el material. Actualmente en 26 de los 85 estados contratantes se ha establecido al menos una autoridad internacional de depósito. Por su parte el reglamento del Tratado de Budapest, cuya versión es del 1 de octubre del 2002, prevé, un acceso reglamentado al material depositado por terceros y facilita el uso de microorganismos con fines de investigación y desarrollo, además, el reglamento del tratado garantiza la trazabilidad de toda muestra proporcionada por terceros, tanto a nivel nacional como internacional, que favorece la transparencia en relación al acceso al material genético en el marco de la tramitación de solicitudes de patentes. Es importante mencionar que, en el Tratado de Budapest, no figuran disposiciones financieras, lo que significa que no puede exigirse a los estados que paguen contribuciones a la oficina internacional de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual en concepto de su condición de Estado parte.

Finalmente, destacar la importancia de que la República del Paraguay se adhiera al instrumento internacional de referencia, puesto que contribuirá a fortalecer la imagen y el posicionamiento del país reiterando el compromiso del Estado paraguayo, de establecer una política firme, clara y sostenida de defensa de los derechos de propiedad intelectual.

En tal sentido recomienda la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo la aprobación del presente Proyecto de Ley.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez.

SEÑOR DIPUTADO HUGO RAMÍREZ: *Gracias, señor Presidente.*

Es importante que Paraguay pueda adherirse a este instrumento internacional de referencia ya que va contra contribuir, a fortalecer la imagen y el sentido de cooperación de nuestro país, fundamentalmente, va a reforzar la defensa de los derechos de derechos intelectuales de autores y eso es fundamental. En un acuerdo internacional que nos va a permitir a nosotros el fortalecimiento de nuestro Estado, desde la defensa de nuestras capacidades y de la proyección... básicamente es un documento, un instrumento, que nos va a permitir adherirnos a una Cooperación Internacional que nos va a fortalecer internamente en el proceso de búsqueda del respeto de la capacidad intelectual de los paraguayos y, nos va a permitir también adherirnos a conocimientos internacionales que nos va a permitir aumentar nuestras capacidades internas y transmitirlo también al exterior.

Con estas argumentaciones, Presidente, creo que es fundamental la aprobación de este convenio internacional, por lo cual solicitó la aprobación.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

A consideración en general y en particular.

Los que estén a favor por la aprobación del presente proyecto, se servirán votar en positivo. Los que estén a favor del rechazo, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación

Queda sancionado el presente Proyecto de Ley y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): *Consideración del Proyecto de Ley, “QUE DEROGA LA VIGENCIA DE LA LEY 6659/20 QUE APRUEBA EL CONVENIO DE FINANCIACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY PARA EL PROGRAMA DE APOYO A LA TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN PARAGUAY Y SUS ANEXOS”*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene uso de palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: *Gracias, señor Presidente.*

Por la importancia del tema, porque hay una ciudadanía afuera, en el espectro, en todos

lados, preocupada por esto quizá me alargue, permítanme. En primer lugar, tengo que decirles a los paraguayos y paraguayas que están ahí preocupados afuera, que me crean, que me crean, creo que me he ganado cierta credibilidad, porque no miento, nunca, cuando me acusaron que mentí lo de la escucha telefónica ahí está, los hechos demuestran que yo no miento, la ley que se pretende derogar el día de hoy, la 6659/20 “que aprueba el convenio de financiación entre la Unión Europea y el Paraguay para el programa de apoyo a la transformación del sistema educativo en Paraguay y sus anexos” es una ley por 38 millones de euros, de los cuales, 21 millones, se destinan al Ministerio de Educación como apoyo presupuestario a ser transferido en 3 pagos anuales, de los cuales dos fueron ejecutados. Qué quiere decir apoyo presupuestario, y qué implica transformación del sistema educativo. Yo no sé si esto es correcto o si es una torpeza del MEC, que no me extrañaría, pero dentro de la transformación del sistema educativo ellos incluyen la alimentación escolar, los kits alimentarios, el equipamiento, las computadoras... etcétera, todo eso forma parte de la transformación del sistema educativo de esos 21 millones de dólares, que estaban muchas personas pensando que le estaban mintiendo el Ministerio que en realidad de ahí se financió la transformación educativa y que esa es la ley que financia la transformación curricular, curricular, les quiero decir que acá tengo los informes de la Comisión Bicameral de Presupuesto, acá tengo los informes de la Bicameral de Presupuesto, donde figura que hasta hoy, de esos gastos, de esa plata que

mandó la Unión Europea, a través del convenio de la ley 6659, que eran 21 millones de euros, se ha ejecutado una parte y queda por ejecutar 12.000 millones... bueno y les quiero decir que se ha pagado de esa plata, recuerden que les leí que dice apoyo presupuestario, no dice, no dice que fue el programa de transformación. Se ha pagado bonificaciones, cuando no, pasajes, viáticos y movilidad, mantenimiento y reparación de edificios y locales, fumigación, alquiler de edificios, equipos de informática y de computación, publicidad, propaganda, servicios técnicos y profesionales, alimentos, papel cartón impresos y sigue... nada que me haga sospechar que de aquí se pagó algo de la parte curricular de la transformación educativa que le preocupa hoy a la ciudadanía, nada que me haga sospechar; artes gráficas, bueno puedo seguir... a disposición para quienes quieran, nada que me haga sospechar que de esta plata de la Unión Europea se pagó la parte curricular de la transformación, también me han mandado, porque también el MEC dice; que, se pagó el Proyecto de Transformación Curricular, se ha pagado del fondo para la excelencia y acá está efectivamente, Diseño de la Estrategia de Transformación Educativa del Paraguay 2030, este es el proyecto que la gente cuestiona, que la gente teme, este es, eso pagó el frente el Fondo Para La Excelencia, pago al 28 de noviembre del 2022 pagó 22.669.835.380 guaraníes con una ejecución del 97% y les queda para ejecutar 821... perdón, les queda para para ejecutar 15 millones, prácticamente está acabado el pago y ya no está presupuestado para el 2023, esto significa; decía ayer la Viceministra, que el proyecto, el Diseño de la Estrategia de

Transformación Educativa del Paraguay 2030 está terminado, dónde está, en un cajón del Ministerio de Educación, por qué no viene al Congreso, porque primero tienen que buscar la fuente de financiación, esto que pagó el FEEI es para elaborar, ahora eso hay que financiar, cuánto va a costar, 1.000 millones de dólares, hay que duplicar el presupuesto del MEC, entonces el Ministerio de Educación tiene que buscar la fuente de financiamiento para mandarnos a nosotros, eso lo van a hacer este año, no, lo van a hacer el año que viene, año electoral, no, le pregunté yo, no, qué va a pasar con ese proyecto que ya está terminado y se va a quedar para que el próximo gobierno ya vea... ok... por qué entonces El Ministerio de Educación viene y presenta y desata un quilombo en el país, le pregunté, con qué objetivo vinieron a hacer audiencias públicas y a presentar un plan que todavía no saben de dónde van a pagar, que todavía no paso por el Congreso, y para que quede que Marito hizo eso, para que quede que Marito está cerrando su gobierno con un magnífico plan y le salió el tiro por la culata, porque el otro sector no menos torpe, le destrozó su plan, sembró pánico en la población y el plan está guardado en un cajón y cómo va a ganar Efraín Alegre yo me voy a encargar de ese plan.

El sector que quiere que sembró, silencio se pueden reír después, el sector que sembró el pánico sobre la inmoralidad, puede salir la señora que tiene un ataque de risa no y salí reite todo y vuelve, el sector que destrozó el plan de uno de los presidentes más torpes de la historia, se equivocó de ley y le metió en la cabeza a medio Paraguay que la ley que tienen que derogar es la 6650 y esta ley no tiene

absolutamente nada que ver con él, pueden derogar esta ley, entre risas y risas derogan esta ley, el plan sigue, el plan sigue, el plan está terminado cualquier ministro puede agarrar y continuar con el plan si consigue financiación aunque sea por etapas, rechacen esta ley, se merece Marito rechacen esta ley, con lo cual se va a acabar, no se va a acabar en realidad, no van a poder pagar deudas que tienen ese es el problema de este gobierno inepto y torpe y de su oposición tan inepta y tan torpe que ni siquiera sabe dónde están los proyectos que cuestionan, el proyecto que la ciudadanía está preocupada por el que la ciudadanía está preocupada está terminado y no tiene nada que ver con esta ley que van a rechazar.

Este proyecto está guardado y ese proyecto se va a presentar al nuevo gobierno y el nuevo gobierno va a haber que hace con él eso es lo que pasó, mentirosos contra mentirosos miserablemente buscando votos a costa de cualquier cosa, hablando de moral quienes no saben lo que es moral, hablando de moral quienes embarazan secretarias y le hacen abortar, hablando de moral quienes tienen hijos en cada esquina no le pagan su pensión alimentaria, hablando de moral quienes pagan silicona a secretarias, mentirosos, hipócritas.

Le pido a la ciudadanía que me crea ese plan sigue vivo y coleando, la implementación de ese plan va a depender del Gobierno que encuentre plata para pagar y la ley que van a derogar no aporta absolutamente nada, ni pierde nada del proyecto que nos preocupa.

Ahora todo esto que me están llamando vótenle nomás a Bachi Núñez, vótenle nomás a la

señora, no hay problema no quiero los votos de ustedes, si no le convencí mi aclaración ellos sabrán cómo convencerles.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

En esta ocasión voy a asumir una posición que siempre de manera pública he adoptado sin hipocresías, sin dudas y de manera invariable. Hace una partida de tiempo de meses que estoy en comunicación con referentes importantes de la sociedad civil, con educadores, docentes, directores, padres de familia, con referentes importantes de la Iglesia católica por qué no mencionar también y con exponentes de otras religiones también o sea no se puede no dimensionar el tema que estamos analizando no se puede desconocer el impacto, la trascendencia y el interés por sobre todo de la comunidad nacional e internacional también, considerando que esta ley en cuestión es la que va a encargarse de financiar un modelo de educación.

Entonces Presidente yo tengo que claramente hacer referencia en primer lugar a la donación de la Unión Europea y ahí es lo que empieza mis dudas y las dudas de los padres de los educadores de un sector sumamente importante, repito la población civil, de referentes religiosos de distintos credos mba`e

pio la generosidad de la Unión Europea, se trata de una donación a Paraguay, eso por un lado si perder de vista que la Unión Europea con otras organizaciones internacionales son las instancias que se encargan de instalar en el mundo prácticamente en todo el mundo, la famosa y temible ideología de género, esta es una realidad Europa, Europa completo todo el continente europeo, América latina, que México y que Argentina, que Chile, que Uruguay en fin.

Paraguay es el último probablemente bastión de defensa en contra de esta ideología, por ahí viene justamente la sospecha por ahí viene la duda y por ahí viene el temor o sea de manera solapada, de manera muy astuta se va a insertar un modelo, un nuevo modelo de educación entre comillas en nuestro país y bueno es la consecuencia, la consecuencia es una sería una suerte de lavado de cerebro, lavado de cerebro a los inocentes, a nuestros niños a nuestras niñas, a nuestros jóvenes y eso va a tener una incidencia, va a tener una incidencia directa por supuesto en la posterior conducta de nuestros jóvenes, o sea modificar, la intención es modificar los conceptos tradicionales y antiquísimos que tenemos que manejamos, modificar el concepto de familia, modificar el concepto de integrantes de la familia es generar supuestamente condiciones de libertad para que voluntariamente el niño opté por una sexualidad por tal o cual sexualidad, a la niña la misma cosa, se habla por ejemplo de maestros mochileros que van a llegar hasta los domicilios hasta las casas en donde van a tener incidencia directa en la formación de la conciencia, en la formación de lo que posteriormente el día de mañana sería su inclinación sexual contra

natura o enseñarle por ejemplo al niño de 5 o 6 años para que juegue con su muñeca o que se vaya a la escuela con pollera, para que aprenda libremente a escoger posteriormente su inclinación sexual o darle a la nena de 4 o 5 años, estos son los peligros, estos son los peligros que apuntan directamente en contra de la familia tradicional de conceptos básicos.

En ese sentido Presidente de colegas yo me aferro y si en algún momento alguien me demuestra lo contrario, ojalá que alguien me demuestre lo contrario pero este es el momento en que se ha sembrado la duda sino temor y terror en la población paraguaya y este es el momento en que como congreso nosotros también tenemos que reaccionar y con elocuencia, vehemencia y de manera directa para defender a la familia, porque finalmente las orientaciones de conceptos de ideas básicas sobre la sexualidad sobre la familia, sobre la integración de la familia va a estar epilogando en perjuicio de lo más sagrado, lo más elemental básico y lo más preciado que tenemos la procreación, la vida misma está en juegos o sea esa es la tendencia o sea una suerte una suerte de lavado de cerebro esta es la pretensión y la experiencia, la experiencia nos enseña repito en la mayoría de los países europeos instalaron esta cuestión, instalaron el tema de ideología de género.

Acaso que hoy día en Europa y en muchas partes, muchos países de América no se habla o no se presenta como un derecho que tiene la madre por ejemplo de abortar de matar a una criatura, a un feto, de contramano a lo que establece nuestra Constitución, en donde aclara

y elocuentemente nos habla la Carta Magna que la vida debe ser protegida desde el momento de la concepción, acaso que esto no forma parte del gran paquete que a nivel mundial pretende inocular hormonas a las criaturas, acaso que esto no apunta a que el Paraguay se convierta el día de mañana en Sodoma y Gomorra, yo no quiero convertirme presidente colegas en estatua de sal, así que te pido a los colegas y en homenaje a la preservación de la familia tradicional en homenaje a lo que prescribe la sagrada escritura, la Constitución nacional y las leyes que integran nuestro derecho positivo presidente, si derogamos esta ley no vamos a hacer otra cosa sino preservar las familias tradicionales, preservar la vida humana, así que solicitó el acompañamiento a esta plenaria para la derogación de esta ley Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez Osorio.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVAEZ OSORIO: Gracias, señor Presidente.

Es bastante triste y lamentable que en estos momentos en los cuales están tan necesaria la confianza de nuestros compatriotas como clase política tan desacreditada tengamos que defender una posición tan delicada y tan aparentemente comprometedora, por que digo tan qué es tan importante, que en este momento tengamos confianza, para que ellos no duden, para que cuando nosotros hablemos en nombre de esto que no tiene nada que ver con la tan

temida y para mí misma temible transformación educativa bajo ese título, no tengamos la confianza suficiente de que al decirles esto no guarda relación con eso, ya nadie escucha y no es culpa de la gente, no es culpa de nuestros compatriotas de a pie, hay que felicitarlos porque ellos están viniendo acá en defensa de algo demasiado importante, están viniendo en defensa de la inocencia de nuestros niños o creen que vienen en defensa de la inocencia de nuestros niños y por eso solo por eso se merecen todo el respeto.

Sucede que el hecho de que ellos tengan la convicción de que es eso lo que está en juegos no lo convierte en realidad. El perjuicio que se va a recibir no va a afectar o no va a llevar un paso adelante o no va a hacer retroceder un paso la tan debatida transformación educativa, porque acá hay una cosa que hay que tratar por que saber abordar, nuestra sociedad, nuestro país, nuestra nación necesita no de una transformación educativa solamente, si no necesita de una reforma educativa, de una reforma educativa que nos permita tener mejores investigadores científicos, de una reforma educativa que nos permita tener educandos competitivos de una reforma educativa que nos permita tener por ejemplo en el séptimo grado de la media a un educando cuyos índices de acuerdo a los análisis y estudios internacionales le admita como un alumno de ese grado.

Acá hay demasiadas cosas que son demasiado más importantes que sexualizar a la niñez, en lo personal repruebo absolutamente la idea de quitarles del Estado de inocencia a nuestros niños y en vez de educarle sobre lo que

se le tendría que educar o para lo que se le tendría que educar que es para poder ser profesionales competitivos que tengan una formación que les libere se habla se esas cuestiones y entonces qué dicen los padres esto ya no, esto ya no, nuestros jóvenes están sin trabajo, nuestros niños muchos de ellos están en estado, voy a decir se educan en cualquier aula y montones de cosas más.

Entonces es difícil en este punto, en este momento hacerles creer en nosotros y no cuando hablo de nosotros no hablo solamente del oficialismo sino que hablo de cualquier político, es difícil y por un lado sienten, por un lado están convencidos de que están defendiendo la inocencia y por otro lado en realidad lo que hoy se va a tratar no hace en absoluto a la tan debatida transformación educativa, lo que sí vamos a hacer es dejar del lado donaciones importantes y que no solamente van a terminar afectando en esta área sino que van a impactar en muchas otras áreas, por ejemplo como el medio ambiente y dijo un colega disculpe que lo mencione yo desconfío de la Unión Europea y desconfío de todo y es natural desconfiar pero hay una cuestión que existe y no es menor existe un concierto de naciones, existe la complementariedad y nosotros como nación tenemos mucho que ofrecerle no solamente a nuestra sociedad sino por qué no decirlo en el concierto de las naciones tenemos mucho para ofrecer y somos lógicamente sujetos del interés y quién es el que no quiere tener por ejemplo un medio ambiente sostenible, entonces existen áreas en las que por ejemplo se apuesta y en quién nos hace daño por ejemplo conservar árboles, en que nos hace daño por ejemplo

proteger el agua en que nos hace daño eso o tenemos que desconfiar también de eso o quieren seguramente a lo mejor el guardar todos los árboles para venir después llevar todos juntos capaz no sé, cómo vamos a saber.

Lo que quiero dejar en claro hoy es que el interés que tenga que tener una o varias o cualquier organización internacional no precisamente tiene que pasar por lo que es objeto de debate en este momento y que como bien han dicho antes se ha quedado del lado encajonado y no va a ser afectado por lo que vamos a hacer hoy, sí vamos a tener impacto presupuestario, si habremos elegido un camino que no es el de la denuncia o el correcto o el adecuado como para retrotraer estas donaciones y si vamos a estar en un error y probablemente nos merecemos porque no tenemos la confianza de la nación y que como siempre no sabe en qué momento ni cómo pero como está muy acostumbrada y muy preparada para que los políticos de alguna manera les defraudemos entonces dicen seguro que hay algo malo detrás de esto y lo que sí va a suceder hoy es que al votar muchos ni siquiera van a votar como creen si no van a votar como piensan que se debe votar para no ir a la hoguera, para no ser señalados por todos los dedos de nuestros compatriotas que tienen una idea equivocada de este punto en particular.

Entonces solamente quería compartir con ustedes esta reflexión de lo triste que es llegar a este nivel de descreimiento y que a merced de eso se tenga que derogar una fuente de financiación tan importante para una nación que verdaderamente lo necesite y también

porque no para la educación que también lo necesita gracias presidente y colegas.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edwin Reimer.

SEÑOR DIPUTADO EDWIN REIMER BUHLER: *Gracias, señor Presidente.*

Brevemente cómo padre de familia soy casado hace 37 años, hijos adultos y algunos nietos, no tengo que repetir cada tanto que soy pro familia, pero quiero asumir mea culpa de que en el momento en que aprobamos esa ley de la Unión Europea la financiación de la Unión Europea no leímos no he leído todos los detalles de este proyecto y mientras tanto nos hemos dado cuenta que si este proyecto en gran parte financia la elaboración del proyecto de la transformación educativa y ahí sí quiero mencionar solamente algunas experiencias que tuvimos en el departamento de Boquerón cuando en el 2019 se hizo en Boquerón la primera socialización de este proyecto con el ministro Peta ahí mismo ya reclamé que de esta forma sin la participación de la ciudadanía, sin haber invitado solamente a algunos funcionarios del Ministerio nunca se iba a implementar una reforma educativa, una transformación educativa mucho menos.

El se molestó muchísimo en ese momento, después hubo un cambio de ministro y vinieron otra vez al departamento para hacer un día de trabajo con toda la comunidad educativa

sobre esos puntos, se organizaba, se preparaban los grupos por tema y en ese mismo día un pequeño grupo de profesores hicieron una manifestación o anunciaban una pequeña manifestación no por este tema pero eso fue ya suficiente que el ministro que había anunciado de estar presente el ministro Brunetti, actual candidato a vicepresidente, ya no apareció y vinieron los funcionarios del MEC con la viceministra y solamente tomaron las firmas de los presentes y una breve presentación en power point de algunas páginas y ya se fueron nada de trabajo en equipo o de participación ciudadana y después ya fueron invitados solamente en forma aislada votado el grupo representativo del sector privado o del público, pero faltaba total transparencia y participación de la ciudadanía.

Eso da suficiente motivo de desconfiar en el motivo de este proyecto de la transformación educativa, da suficiente argumento de creer que todo ya estaba preparado y solamente se necesitaba hacer los viajes, las reuniones buscar las firmas de los participantes para validar lo que fue elaborado todo en oficina por algunos profesionales bien seleccionados, si miramos quiénes trabajaban en el en el equipo entonces no cabe duda cuál es el propósito de este proyecto y por eso apoyando la derogación de este proyecto.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Brítez.

SEÑOR DIPUTADO JORGE A. BRÍTEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Aquí nosotros también a través de esta bancada independiente queremos manifestar nuestra posición a favor de la derogación de la ley 6659, estuve en la audiencia pública de suspensión de la ley convocada por un grupo de senadores y ahí me di cuenta de que prácticamente no sé el 99% por no decir el 100, pedían la derogación de esta ley, eso fue el sentir de todos los participantes y también de varias familias paraguayas que estuvieron manifestándome a través de llamadas telefónicas y mensaje.

Pero a la par de eso ya yendo a la ley misma que habla sobre educación es decisiva en formar la posición de los niños en materia de género se toca mucho este tema de género, no hay sí donde practica donde netamente dice ideología de género, pero sí enfoque basado en los derechos igualdad de género después ya protección de los medio ambiente y mitigación del cambio climático, pero lo que entiendo bien a grandes rasgos es de que todos estos modelos se basan en seguir lo que dice la OE o DS o la agenda 2030 y la agenda 2030 sabemos que apoya la ideología de género, que ya está, ya que es un hecho en otros países y sabemos que de a poco se quiere insertar en Paraguay.

Nosotros netamente lo que estamos haciendo es que se respete la Constitución Nacional bien claro y aquí se habló, no se trata de moral sino de respetar la educación de nuestros niños, ya más adelante cuando uno sea mayor de edad uno va a decidir qué gusto, que acción tomar, pero con los niños no presidente y

la discriminación está establecida en la Constitución Nacional, no tiene que reiterar, reiterarnos y reiterarnos como el tema del cambio climático, la protección a la naturaleza, nuestro ecosistema, ya reza nuestra Constitución.

Se vienen dando créditos donde se le dan a fundaciones, donde ellos por el costado te buscan hacer estos tipo de adoctrinamiento y también inclusive dando ya charlas capacitaciones entrecomillas los docentes, imagínese sea el a se utiliza un país para que fundaciones manejen monto de dinero, demasiado fácil, crear una fundación aceptar un crédito de la Unión Europea y manejas 17 millones de dólares o millones de dólares y acá dice la ley 6659/20 de la donación de los 38 millones en su página 12 dice claramente, que la educación es decisiva para formar la posición de los niños en materia de género y seguidamente en ese mismo párrafo dice que los maestros son decisivos para esa tarea y estuve preguntando algunas supervisoras y supervisores tema de ideología y me dice si diputado es cierto eso, no queramos cerrar los ojos, no es un plan aparte es un plan ligado, también con la plan B, no es solamente el tema del encierro, el tema de cómo es perseguir a la gente porque quiere trabajar, después ya vienen con el tema de la educación de los niños y todos los varios otros puntos que ellos tienen aquí con el tema del lado.

Así que señor Presidente un grupo importante de la población paraguaya pide la derogación de esta ley y nosotros vamos a acompañar y este gobierno también quiso hacerse el ciego el tonto y no escucho a un gran

sector de la población paraguaya que se hicieron presentes en esa gran manifestación que hubo aquí en la plaza de la democracia incluso con lluvia presidente, de diferentes partes de este país a levantar su voz porque la gente del Ministerio de Educación se quiere callar o no quiere escuchar y no le interesa la educación, lo que le interesa es degenerar deformar la educación de nuestros niños, nosotros necesitamos niños con carácter, con personalidad y que quieran levantar este país y no vamos a permitir presidente que se viole nuestra Constitución Nacional, nuestra historia, inútiles lo que son esta gente del Ministerio de Educación porque se cae a pedazos nuestras escuelas, dos años de encierro que se pudo haber puesto en condiciones las salas de aula, hay varias escuelas.

En Alto Paraná estuve visitando ni siquiera tienen acceso a internet, no tienen sala de computadora, no tienen docentes que no tienen rubro para la educación física y nosotros apoyamos la educación y queremos una mejora en la infraestructura en la capacitación, pero basado en el respeto a la Constitución Nacional a las familias, a nuestra historia a los derechos humanos y no le queremos discriminar a nadie presidente, como dije bien uno más adelante va a decidir qué quiere hacer, pero con los niños y en nuestra educación no presidente y dejen en paz a los maestros y les mando mucha fuerza también a los maestros que se pongan firmes ya defendiendo la Constitución Nacional, no permitamos ser pisoteado y le felicito a esta maestra la pasada que estuvo circulando un video de ella, porque si lastimosamente hay también algunos docentes porque no voy a

generalizar la mayoría de los docentes son unos capos pero lastimosamente algunos seguramente un poquito son, como aquel docente que fue a denunciarme cuando dije que iba a presentar un proyecto de ley para legalizar el robo, que fue una expresión de protesta porque se le perseguía a la gente por trabajar, así que mi querido compatriota acompañó este proyecto a través de esta humilde banca independiente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba

SEÑORA DIPUTADA MARIA CRISTINA VILLALBA: Gracias, señor Presidente.

Señor presidente pleno, yo soy mamá y traigo el mensaje de miles de mamás de mi departamento que es el departamento de Canindeyú, mamás que están sumamente preocupada por esta situación instalada en la República del Paraguay por una ineficiencia del gabinete de un gobierno que bien podía salir a explicar o hacer o llevar adelante un gran conversatorio a nivel nacional con relación a este punto llamado transformación educativa.

Señor presidente jamás se le tuvo en cuenta a la comunidad educativa, la comunidad educativa la conformamos todos, el sector social, el sector político, el sector educativo, las fuerzas vivas de una ciudad de un pueblo de un departamento, jamás ha sido consultada, jamás han tenido en cuenta a los que conforman esta comunidad educativa, por ellos la familia

salieron a cerrar rutas, a cerrar rutas y alzar la voz para ser escuchados.

Hoy se habla de lo que puede traer como consecuencia el financiamiento, la donación de la Unión Europea y yo estoy segura presidente que si usted va a solo, no sé la pecera ahí donde están los papás o afuera donde están miles de padres escuchándonos a preguntarle a consultarle si le interesa los dólares o les interesa a sus hijos niñas y niños estoy más que segura que ese papá y esa mamá sin absolutamente sin analizar, sin debatir te va a decir, son nuestros hijos porque lo que esté en estos momentos nosotros estamos defendiendo son los más preciados que tenemos que son nuestros hijos, que si quieren llevar que si quieren llevar la Unión Europea a sus dólares que lleven que lleven sus dólares pero, no van a llevar la dignidad, las buenas costumbres que tienen el paraguayo y la paraguaya y como defensora y como pro familia, pro vida defiendiendo la vida desde el momento de la concepción.

Que me va a interesar a mi, claro que es importante para la formación académica, pero estoy más que segura que aquella mamá laboriosa, hasta va hacer, va a tostar el maní, va mezclarle con el tostado y le va a dar en una bolsita a su hijo para llevar a la escuela para poder sustentarse, porque no va a ser a cambio de la alimentación que muchas veces se convierte en un gran negociado, sea causal para destruir la formación de mi hijo y de mi hija.

Anoche yo le conocí a una niña Ana Paula de Marangatu, de una ciudad lejana del distrito de Nueva Esperanza, ella se educó bajo un aula de tabla y si uno la escucha hablar, si no

la escucha como ella manifiesta su pensamiento, no tenemos ni la mínima de envidiar a niños y a niñas y adolescentes que se reciben en las mejores escuelas, porque, porque tiene una familia que le inculcó valores.

No permitamos señor Presidente que esto prospere, adelantó mi posición, adelantó mi voto por la derogación de la ley de transformación educativa, respetemos, respeto la familia tradicional paraguaya, respeto la vida, no va a ser presidente una organización internacional que me traigan un folleto que le pongan a maestras y a maestros en su mano, que la mayoría de las maestras resisten porque son mamás también, pero hay algunas supervisoras administrativas y pedagógicas que responden a un sistema y que lo obligan a las maestras a hacer resistencia en estos casos y no acompañarla a los padres.

Es momento Presidente de unirnos todos los paraguayos y las paraguayas y dejar de quebrantar sobre esta situación y qué mejor hubiese sido que el gobierno nacional salga a hacer un comunicado con relación a esto, pero desde aquí desde mi banca y desde el Parlamento nacional alzó mi voz y dejó sentada a mi postura, no permitamos que otro eduquen a nuestros hijos, eduquemos le nosotros como mamá y papá acompañado de los buenos maestros y de las buenas maestras haciendo ciudadanos de bien y mi voto presidente adelantó de que negativamente estoy con la transformación en educativa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Nuñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Un saludo a todos los compatriotas que están presentes y que nos están viendo a través de Cámara, de las redes sociales y que están escuchando preocupados a través de radio Cámara y otros medios de comunicación y tenemos que hacer un mea culpa presidente, los que pueden y los que están a favor de la familia, porque hoy vamos a ver quiénes están a favor de la familia y quienes están en contra.

Hoy es un día clave y esto trasciende los partidos y los movimientos, nosotros presentamos presidente la derogación de la ley 6659/20 con varios colegas casi 30 colegas firmaron de diferentes partidos, movimiento, repito.

Porque esta ley así como dice Jesús Montero tirado es inconstitucional, ilegal y un fraude y si me permiten voy a leer una parte que son los fundamentos presupuestarios de la ley 6659/20, se argumenta por autoridades del Gobierno y algunos parlamentarios desde luego son aliados del Gobierno que se dejará sin alimento escolar y sin útiles escolares a los alumnos de las escuelas, la catástrofe, esta argumentación de quienes insisten en la vigencia de esta ley ofende presidente la inteligencia de los padres, madres de familia, de los abuelos de nosotros los parlamentarios que defendemos a la familia paraguaya, porque estas mismas

personas no hablan de que casi el 20% de estos recursos unos 13.000 millones van destinados a consultorías, a consultorías de amigos del poder muchos presentes en la concertación y para que para impulsar a tambor batiente la idea la ideología de género.

En materia Presidente de alimentación escolar tenemos muchos expertos acá en la Cámara, en esta ley se presupuesta 14.000 millones, 14.000 millones de la donación europea que todos estamos contentos, lo que no hablan ni explican los defensores de esta ley es que el Ministerio de Educación y Ciencias, ni el propio ministro, ni la propia viceministra que 97.000 millones tenemos presupuestado para dar alimentación escolar a 30.000 alumnos de Asunción, escuchen bien estos presidentes ñande roreko presupuestado 97.000 millones, voy a redondear 100.000 millones, hasta diría hasta podría decir para una élite de alumnos 30.000 alumnos, por que digo élite y me van a disculpar los colegas capitalinos, diputados, me van a disculpar porque nosotros del interior incluyendo el resto de los departamentos donde somos 263 municipios, solo tenemos 110.000 millones de guaraníes para 540.000 alumnos.

Nuestros niños son de segunda categoría de tercera, porque nosotros los legisladores no nos preocupamos de equilibrar esto, porque supongo que un niño del fondo del Presidente Hayes, de San Pedro, de Alto Paraguay u otro departamento va a tener más déficit nutricional que un niño de capital, la ministra no habla de eso, la viceministra perdón.

El ministro no habla de eso, no habla de las obras no ejecutadas de la obra que fueron

licitados y que le dieron a una empresa creo que Eiza no sé no me no me acuerdo y que esté ahora no se terminaron y el alumno que están estudiando sin techo de las aulas.

Así es que esto es categórico presidente capaz tengamos gente que no quiera que esto se derogue porque quiere proveer almuerzo escolar, entonces esto se ve como un negocio, para nosotros los niños no son un negocio, no es un negocio y quiero que vean colegas diputados del interior y antes de salir de la Cámara de Diputados tenemos que corregir esto, porque 30.000 niños de capital tienen un presupuesto de 100.000 millones y 540.000 niños del interior de las escuelas tienen un presupuesto de 110.000 millones de guaraníes, son paraguayos, compatriotas pero nadie habla de eso.

En materia de textos de enseñanza y útiles escolares se presenta la misma situación él MEC tiene presupuestado más de 56.000 millones para la compra de los mismos, resulta contradictorio que en esta ley que vamos a derogar porque sé y confío en la mayoría de los colegas, tiene presupuestado para este año 11.000 millones para compra de equipos educativos pero sorpresa para el año 2023 estos que están muy preocupados pero más preocupados en perder los fondos de la consultoría y le pido a las colegas que están en frente en honor a los compatriotas que nos están viendo por qué están escuchando para el 2023 el presupuesto es cero, cero compra de equipos educativos, eso es la transformación educativa de los consultores seguro hicieron una reprogramación y cómo se explica esta situación y puede ser debido a dos causas en el año 2023

ya no va a haber alumnos en las escuelas y por lo tanto ya no se presupuestan las necesidades de compra de útiles escolares o lo que es más cercano que utilizan estos temas sensibles para poder justificar el tema de fondo que es la introducción de la ideología de género presidente, esa es la realidad y pueden ver que esto está presupuestado.

Y continuó Presidente, colegas diputados esto debemos derogar, esta ley perversa e indigna para nuestros niños y jóvenes no puede durar un día más acá en la Cámara de Diputados, bastante tenemos con los europeos, cuando descubrieron América presidente ya compramos todos los espejitos ya nos vendieron espejitos una vez y debemos madurar y no seguir comprando espejitos de vuelta, porque ahora vienen en forma de donación que trae enlatado la ideología de género y si es necesario devolver la donación con la ideología de género enlatado devolvamos con moñito incluido porque nuestros niños no debemos entregar por monedas de plata, no debemos entregar por un vaso de leche que es insignificante en base al presupuesto mínimo que tiene el MEC, las municipalidades y las gobernaciones y la falta de equidad que existe entre la municipalidad entre el MEC, capital y el resto de los niños del interior.

Así que presidente acá está claro que quieren transferir la patria potestad de los padres, de los abuelos, de los padres, nosotros los padres al estado ahí están los padres que siguieron este proceso y nosotros tenemos que hacer como había dicho reconocer una parte de la culpa porque en el año 2020 nosotros mismos aprobamos esto y mirando de frente a la

ciudadanía a nuestros compatriotas que vinieron desde lejos les digo de que desde esta banca el diputado nacional Bachi Núñez siempre será voz y votará por la derogación de esta ley, porque estoy a favor de la familia, porque estoy a favor de la vida y estoy en contra de la ideología de género y me permiten mostrarle un video dividido en dos partes para ir terminando mi alocución presidente. Si pueden prestar atención les agradecería,

-REPRODUCCIÓN DE AUDIO VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Ha upépe jahechapaitéma los colegas diputados ñande ñe'ême Pa'íma he'í que ojejapo vaiha hina ha ñaĩ a-tiempo jajoko kóva compañero. Ñaĩ a-tiempo jajajo ko la ideología de genero omoingueséva hikuái escuela ha colegio-pe. Ñande ña-denfende-va'erã mitã'ikuera, mitãkuña'ikuérape ha upéva che ha'ese pe'ême ko banca guive, che a-asumi la defensa de nuestros niños de nuestras niñas padres y madres que quede bien claro, papá y mamá de todos y todas el todo es que usa el presidente de la república Argentina Alberto Fernández no tiene cabida en la República del Paraguay. Viva el Paraguay viva la familia paraguaya.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Pedirles un poco a los líderes la bancada si pueden ir llamándoles a los diputados porque estamos justo en el quórum, porque ese es un problema que venimos teniendo todos los

días de sesión. Así que solicitarla ahora mismo estamos 42.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:

Gracias, señor Presidente.

Distinguidos colegas yo creo que este es el tema del momento, este es el tema que está captando la atención del pueblo y de la ciudadanía paraguaya, yo no voy a hablar del Apocalipsis tampoco voy a ser fatalista, tampoco voy a entrar en una discusión moralista de quién es más moral y quién es menos moral, yo soy de las personas que respetan las ideas respetan a sus semejantes, respeta la dignidad hasta del adversario político y no estoy sentado acá para juzgar la conducta absolutamente de nadie, y mucho menos para ponerme de ejemplo, pero estoy sentado acá porque la gente me eligió y quiero argumentar el motivo de mi voto. Y por qué voy a hacerlo, primero presidente y colegas creo que los paraguayos tenemos que tener dignidad y tenemos que recuperar nuestra dignidad.

Estoy cansado de escuchar que nuestro país vive arrastrándose pidiendo y suplicando por donaciones internacionales, y no solamente en este caso, el Paraguay es un país de hombres y de mujeres valientes de gente honesta de gente trabajadora que tiene su presupuesto más de 14.000.000.000 (catorce mil millones de dólares) al año es el presupuesto del estado paraguayo y si ese presupuesto es bien administrado, bien ejecutado, bien controlado, nosotros no necesitamos estar mendigando aportes y

donaciones internacionales, lo segundo que quiero decir es que, no es porque recibimos dinero del exterior que tenemos que aceptar ningún tipo de condicionamientos, somos un país soberano, somos un país autónomo, somos un país independiente y tenemos la libertad de elegir, de elegir el modelo económico que queremos es elegir el modelo educativo que queremos y elegir en términos sociales libremente qué clase de país queremos.

Es por eso que el pueblo paraguayo en este momento no es que sencillamente pide la derogación de una ley, no se trata solamente de derogar una ley, lo que el pueblo paraguayo está haciendo llegar es un mensaje donde está pidiendo un gran debate nacional, está pidiendo una gran discusión nacional y está pidiendo que se escuche su voz, para mí presidente y colegas, esto no es tan solo una cuestión jurídica, no es una cuestión donde solamente se discute principios jurídicos, esto es una cuestión social donde la regla de la democracia dice que una ley debe reflejar el pensamiento de un pueblo, y si esa ley no refleja lo que un pueblo está pensando entonces esa ley no sirve, la ley debe servir para generar desarrollo y prosperidad a un pueblo, la ley debe servir para dar tranquilidad, para dar paz y para dar herramientas a la ciudadanía. Y si estas leyes son motivo de discordia, si esta ley es motivo de división entre el pueblo paraguayo. Entonces esta ley debe ser derogada presidente y queridos colegas, quiero decir para ir cerrando con mi alocución señor Presidente de que para mí esto no es una cuestión política ni de partido ni de color, pero me hace mucho ruido y me llama poderosamente la atención, cuando las organizaciones religiosas, cuando las iglesias,

las iglesias católicas, evangélicas y cristianas del Paraguay se están movilizandoy con los padres de familias reclamando y exigiendo la derogación de una ley.

Significa que el pueblo está hablando y como dice la voz del pueblo es la voz de Dios, la voz del pueblo paraguayo, la pueblo paraguayo oñe'ê ko'a ko momento-pe la pueblo paraguayo oñe-manifesta kóva ko momento-pe, Presidente ha mba'eve ndoikói la oje-deroga-haguére peteĩ ley ja guapy ñaño moguetá pueblo-háicha ja-debati, ñaño moguetá, ñaño hendu jajo-respeta, jajo-tolera ha ñamaña oĩ ramo peteĩ coma oĩvai, ña-cambia pe coma oĩ ramo peteĩ palabra, peteĩ término, amigo, ña-cambia la término ha la palabra ha ñame'ê tranquilidad, py'aguapy ñane retã Paraguái-pe, Presidente.

Muchísimas gracias lo digo con respeto y respeto también las otras ideas presidente no voy a ser fatalistas tampoco hablo del Apocalipsis, pero sí hablo de que debemos respetar sobre todo la voluntad de la mayoría.

Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Blanca Vargas.

SEÑORA DIPUTADA BLANCA M. VARGAS DE CABALLERO: Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas hoy el tratamiento en el primer punto Orden del día por ser un tema importante para todas las familias paraguayas, existen dos situaciones muy ligadas, ¿pero al

mismo tiempo están separados por qué? Porque hoy en el punto es la derogación de la Ley vigente 6.659 con esta donación europea, ¿qué es lo que se está financiando? el diseño curricular del plan de la transformación educativa y dentro de eso está los 38.000.000 (treinta y ocho millones) está 17.000.000 (diecisiete millones) lo que viene a ser para la capacitación de los docentes, y llegar al diseño del plan estratégico de la transformación educativa que hasta hoy es cierto no tiene todavía financiamiento. Pero por qué entonces esta postura tan firme asumida por las máximas autoridades del Ministerio de Educación y Ciencia, sostener, ellos me dicen diputada no tiene nada que ver el plan de la transformación educativa 2030 con la ideología de género, y sin embargo expresan totalmente lo contrario y es también a mi parecer, sustentado en las en estas evidencias presidente.

Primeramente la falta de socialización de las bajadas como corresponde en las cabeceras departamentales que no tuvieron participación activa, los padres no tuvieron participación activa, los padres provida y familia, y luego llegaron a varios acuerdos políticos y el primer acuerdo dentro de él eje temático propuesto inicialmente por el plan nacional de la transformación educativa 2030 viene a ser el acuerdo de nuevos paradigmas educativas, transformar las instituciones educativas en comunidades de aprendizaje, ahí cuando hablamos de comunidades de aprendizaje viene a ser ya, a partir de este modelo plantearon transversalizar todas las políticas propuestas, el fundamento de la comunidad de aprendizaje se sustenta en los postulados de la ideología de género,

comunidades educativas es una copia de un modelo vigente en España.

Cuando hablábamos de comunidades educativas es una copia fiel del modelo de España, ha pejemi na cheve acaso nosotros los paraguayos, nuestros jóvenes, nuestros niños les vamos a traer un plan un modelo de España, podemos afirmar el primer acuerdo fue producto de un trabajo entre cuatro paredes, y quiénes formaban parte los consultores internacionales, la coordinación del comité estratégicos y otras organizaciones lideradas por el MEC, tanto era la desesperación de los padres que llegaron hasta la Comisión de Educación y desde la Comisión de Educación con los colegas miembros abrimos una mesa de diálogo donde hicimos una audiencia pública y donde estuvo presente el ministro Juan Manuel Brunetti.

Nos dejaron la copia o escrito el plan de la transformación educativa no, ¿Por qué entonces están escondiendo hasta ahora? Aquí en el congreso no tenemos ni por más que hemos insistido desde la comisión de Educación, cuando me tocaba presidir esa comisión estuve trabajando con mucha responsabilidad, con mucho esfuerzo para defender la familia, es muy cierto lo que decía el sacerdote “aréma koa ou ñandéve, aréma koa ñai en cháke”. Es por eso que en el 2016 y 2017 como diputada nacional en defensa de la familia de la patria desde Minga Guazú una comunidad salesiana orante creyente en Dios y en la santísima madre, hemos presentado y declarado a Minga Guazú provida y Pro familia.

Posterior a eso el congreso la Cámara de Diputados fue declarado provida y familia y

ahí es importante apreciados padres que desde un principio se preocuparon haciendo manifiesto, haciendo repudio a este plan de la transformación educativa 2030, ha he ñi hikuái burro la docente. Ha oje'e ko'ápe ko Parlamento-pe upéva oje'e. Ha mávaiko la o-lidera-va ko'ága hina la manifestaciones. Mávaiko la osêva hina la calle-pe en defensa de los derechos de los niños y en defensa de los derechos de los padres que tiene la potestad de sus hijos, son los valientes sacrificados docentes acompañados por los padres que hoy nos interpela a todos los diputados y nos dicen tenemos que derogar la ley que financia el diseño curricular de la transformación educativa y de esa forma también una parte vamos a darle solución definitiva.

Estoy por él rechazo de la Ley Vigente 6659.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Maidana.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS HERNÁN MAIDANA ZARZA: Gracias, señor Presidente.

Estamos también por la derogación de esta normativa legal en razón, en primer lugar por la falta de debate ciudadano, este plan presentado ya incluso sin presupuesto en ningún momento se consultó previamente a todas las organizaciones sociales a todas a todos los representantes de la sociedad civil para que puedan emitir sus opiniones sobre esta nueva normativa que se pretende implementar, yo estoy

en contra del postulado de la ideología de género que habla de que el sexo es una construcción social y no algo biológico nosotros sostenemos de que el niño es niño y la niña es niña y más que enfocarse en estos problemas me parece que la educación respetando naturalmente a los que piensan diferente, el niño es niño y la niña es niña, nosotros debemos enfocarnos principalmente en la infraestructura escolar, es una lástima, es una pena que más de dos años de ausencia de clases presenciales no se haya mejorado ninguna institución educativa, ho'apátama la ore escuela, hace dos años que no tenemos más clases pero no se arregló hay miles de escuelas sin baños sexados en el Paraguay.

La misma cosa, la implementación de tecnologías se le dio un 140, 150 millones de dólares al MITIC y ellos ejecutaron creo que el 1 o el 2%. Entonces no corresponde hablar de estos temas sino de la infraestructura por supuesto también de las tecnologías y también en la parte pedagógica.

La agenda 2030 no puede venir a dictarnos cátedras; todo manifiesto, todo tratado internacional lo primero que tenemos que respetar es la Constitución Nacional y en nuestra Constitución Nacional se garantiza el derecho a la vida desde la concepción misma.

Entonces, no a la ideología de género, no a estas orientaciones extrañas que pretenden desviar el rumbo de la educación paraguaya, y sí a que el Paraguay ya seguramente durante el próximo gobierno se aboque a cumplir los compromisos de la escala de pisa que habla de los avances de la educación en matemática, en ciencia y en cultura, lastimosamente la

educación paraguaya está entre las peores de toda Latinoamérica y mientras nos desviamos en estos temas baladíes no nos abocamos a los problemas de fondo.

Entonces comparto también plenamente lo manifestado por el sacerdote de la exposición presentada por el colega Basilio Núñez y todos los colegas que me antecieron en que hablan de las necesidades derogar esta ley que pretende subvertir los valores en la educación paraguaya, y sí ya el próximo gobierno en un proceso amplio participativo de debate y con la legitimidad que dan solo la legitimidad de origen que solamente dan las urnas de iniciar un amplio debate sobre qué educación es la que queremos para nuestros hijos y para nuestros nietos.

Por la por la derogación de la presente ley mi querido presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días todavía para usted para algunos de los colegas, un saludo para quienes están pendientes del tratamiento de esta ley muchos están acá justamente en la plaza esperando verdad, qué importante mirar la plaza verdad y el sentimiento de la gente, justamente a ver si Sala Técnica me ayuda, hablábamos de los 38 millones de los cuales los 21 millones dicen que es para apoyo presupuestario pero ahí eso que vemos ayuda complementaria estamos

hablando de este convenio que pretendemos, aprobado por la Ley 6.659 verdad que pretendemos derogar y creo que así va a ser ahí dentro de eso que le denominan ayuda complementaria está justamente el cambio de la malla curricular y a mí particularmente no me van a correr con la vaina de que no interpretamos lo que no lo que leemos, interpretamos perfectamente lo que leemos e interpretamos perfectamente lo que se encuentra entre líneas.

Ahí se puede ver el detalle justamente de la distribución de los 17 millones verdad, de esos 17 millones que lo administra exclusivamente la Unión Europea para financiar a sus socios ejecutores, sus socios ejecutores que son verdad para la OEI la mayor parte luego la ONG, juntos por la educación también y una parte a la UNA a la que respeto, justamente siguiente por favor vemos la nota del propio Ministerio de Educación en donde se remitió a senadores para explicar cómo se distribuyen los 38 millones entre ellos los 17 millones para ayuda complementaria, siguiente y se ven en los recuadros en rojo justamente lo que ellos explican y cómo se distribuyen los 17 millones, la Unión Europea le entregó a la OEI ese dinero para impulsar un programa en convenio con el Ministerio de Educación y Ciencias de capacitación docente en el marco del programa de apoyo a la transformación educativa, los 17 millones componentes de los 38.

La Ley 6.659/20 de la donación de los 38 millones en su página 12 dice claramente: “la educación es decisiva para formar la posición de los niños en materia de género claro e

imaginación nueva y seguidamente en ese mismo párrafo dice que los maestros son decisivos para esa tarea”. Así mismo según el MEC 40.000 docentes pasan al cuadro al estado jubilatorio para el 2030, y saben que la Unión Europea sabe y lo está trabajando están trabajando con la generación de relevo de los docentes y en este cambio curricular y en la introducción de la ideología de género.

Siguiente por favor pasemos, siguiente, justamente la ideología de género que no está en las escuelas y no hay cambio de malla curricular eso es lo que sucedía en la Escuela Guazú de Ciudad del Este ya parte del cambio curricular que es imaginación nuestra, siguiente, justamente bueno, siguiente también, ya lo decíamos pero ahí está qué dice ahí en el marco del programa apoyo de la Unión Europea el sector de la educación de Paraguay se proyecta contar con los recursos humanos, formados en investigación evaluativa para el procesamiento análisis uso y difusión de los resultados de la evaluación desempeño de los docentes, ya hay capacitación docente para el cambio curricular, siguiente por favor, y esto no lo digo yo ya han iniciado el diseño del plan maestro para la formación docente en septiembre estábamos hablando del año 2019 con la cooperación técnica de la Unión Europea, la Unión Europea maneja exclusivamente estos 17 millones para capacitación de los docentes en el marco y con enfoque de la ideología de género, siguiente por favor ellos lo han dicho y están en la formación docente pero con ideología de género, siguiente por favor, todas esas son efectivamente pruebas la educación es decisiva y ahí lo dice para la formación de los niños en materia de género

quieren formar a los niños en materia de género y usar a los docentes a quienes están capacitando para que sean ellos quienes lo hagan y en esto se resume todo los 17 millones van destinados a impulsar la capacitación docente, además del cambio curricular y no es imaginación claro que en la Ley 6659 se encuentra esto y está íntimamente vinculado a lo que es la transformación un proceso que efectivamente no ha tenido validación porque no ha sido consensuado ni con docentes ni con padres y yo justamente quiero referirme a lo que decía el colega Buzarquis, que es porque me pareció tan acertado como les digo justamente a mí no me gustan los clichés ni querer embanderarme con cuestiones tan profundas como estas pero nosotros estamos acá para interpretar lo que la gente quiere, no es lo que la gente quiere caprichosamente un grupo minoritario pero como le decía al maleducado del Ministro de Educación, quien vino a ser maleducado acá en nuestra casa, tiene que mirar la plaza hay que ver la crispación social la preocupación de padres y docentes y el proceso legislativo de elaboración de leyes es un proceso dinámico y nosotros estamos para interpretar lo que quiere el pueblo paraguayo, lo que siente el pueblo paraguayo y sobre todo lo que quiere la mayoría de una sociedad conservadora así como lo es el pueblo paraguayo y si cometimos un error estamos para rectificar errores, yo les aseguro gente si rectificamos errores vamos a estar mejor, disculpen es justamente una frase tan alentadora y esperanzadora y yo les digo esto no tiene nada que ver con la discriminación y mucho menos porque yo tengo grandes y queridos amigos que pueden ser de la Comunidad LGBTI.

Esto tiene que ver con nuestros niños, que la cuestión de la ideología de género es una cuestión que nos viene enlatada y a nuestros niños no le podemos decir que la cuestión del sexo es una cuestión que sea una construcción cultural, es una cuestión biológica, un adulto ya puede decidir lo que quiera con su autonomía cuando es mayor de edad pero a los niños no se les puede decir que esto es una opción que es una cuestión cultural sobre la que hay que experimentar sensaciones y en la escuela y en los colegios hay que aprender, además de aprender lo que se da en las materias en la parte científica también hay que aprender habilidades para la vida y hay que tener en cuenta una dimensión muy importante que nos está teniendo en cuenta tampoco en muchos colegios ritual del ser humano es la que sí hay que poner una hay que poner un énfasis.

Y otra cosa, ya fracasó la reforma educativa estamos en puertas de que este fiasco la está inventada transformación educativa también fracase, y como dice el Padre Montero Tirado basta con cumplir la Ley 1264 hoy para que la calidad educativa del Paraguay ya avance y mejore ni siquiera estamos cumpliendo la Ley 1264, por eso es que nosotros hemos presentado este proyecto y pedimos la aprobación de nuestro proyecto para que sea derogada finalmente la Ley 6659.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Por una cuestión técnica fue borrado el nombre del Diputado Latorre, que le tocaba

después de la Diputada Rocío Abed, creo que alguien tocó su micrófono, su mesa.

Entonces le damos la palabra, ha sido saboteado, entonces le damos la palabra al Diputado Latorre, viendo lo que es el registro que tenemos en el grabado.

Tiene la palabra el Diputado.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUÍS LATORRE:
Gracias, señor Presidente.

Nosotros somos representantes de la ciudadanía, nos eligieron en base a nuestra foja de vida y en base a nuestras posiciones, desde un principio presidente, siempre hemos asumido una postura clara en defensa de la familia, en defensa de la vida desde su concepción, en defensa de nuestros niños.

En nuestra condición de representantes de la ciudadanía, no podemos ignorar la clara manifestación popular de los padres, a quienes les le felicito por su lucha en contra de la transformación educativa y a favor de la derogación de la Ley 6659, por supuesto que necesitamos mejorar la calidad educativa, pero de ninguna manera este proceso de mejoramiento la educación puede darse sin el debido consenso de los padres, los actores fundamentales quienes ejercen la patria potestad que también presidente vamos a defender con todas nuestras fuerzas.

Existe un principio neuropsicológico fundamental, la corteza prefrontal, el lóbulo frontal responsable o centro de la personalidad responsable de los procesos cognitivos superiores o complejos alcanza una maduración del 70 al 80% alrededor de los 18 años a los 30

culmina el 100% de la maduración es allí la importancia y la concordancia que existe entre nuestra Constitución, nuestras leyes, la neuropsicología en cuanto a la necesidad de defender al derecho que tienen los padres paraguayos de criar a sus hijos según su fe, según su cultura y según sus costumbres, que vamos a defender en todas las circunstancias presidente no solo en esta derogación sino ante cualquier circunstancia que se presente.

Presidente, la presentación que hemos hecho de la derogación de este proyecto de ley responde a nuestras convicciones más fundamentales, responde al clamor popular de los padres paraguayos y estoy convencido presidente, de que con la media sanción que vamos a lograr el día de hoy vamos a transmitir un mensaje claro y contundente a nuestra nación y al mundo entero, de que vamos a defender la soberanía de nuestro país y que no vamos a permitir mientras estemos en esta banca qué ideologías foráneas que atentan contra el espíritu de nuestra nación, contra el alma y el corazón de nuestros niños penetren en nuestro país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Volver a reiterarles a los líderes de la banca que estamos justo con el quórum por favor si les llaman a los colegas.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco Amarilla.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Me anoto en este punto, tenemos hoy en debate algo que realmente preocupa, preocupa a nuestras familias paraguayas y en honor justamente a todas las personas que con quienes me ha tocado conversar en todo este periodo a lo largo de estos 30 días llegando a la casa de muchos de ellos debatiendo sobre estos temas, me parece importante presidente que sentemos posición sobre un tema que genuinamente genera preocupación.

Quiero decirle a toda esa gente como diputado nacional. Primero, que el Diputado Rodrigo Blanco viene de una profunda formación cristiana, egresado de un colegio cristiano con profundas raíces católicas, jesuitas, formado en valores por mi madre Doña Margarita, maestra de formación docente jubilada y hago esta mención presidente porque con eso reafirmo categóricamente mi formación por la familia.

Me he tomado el tiempo presidente, nos hemos tomado el tiempo con algunas colegas de interiorizarnos profundamente de este tema, me he tomado el tiempo de inclusive hasta de leer todo el borrador, que aquí lo muestro que no sé cuántas páginas tiene el borrador que tendría que terminar en un documento final del programa de transformación educativa.

Quiero decirle a toda la gente que nos está escuchando lo siguiente, reafirmo mi compromiso con la familia, reafirmo la igualdad de género entre hombres y mujeres, reafirmo que

los valores que inculcamos a nuestros niños y niñas deben ser formados en el hogar y lo hablo y lo digo con total sinceridad, pero estamos en un debate presidente en el que claramente tengo un criterio en el que se está engañando a la ciudadanía, se está engañando profundamente, maquiavélicamente con fines electoralistas porque estamos a puertas de una elección presidencial de aquí a unos meses.

Nada de lo que se está discutiendo hoy va a cambiar con la derogación de esta ley que yo voy a apoyar, porque si en algo que sí estoy de acuerdo reafirmando lo que acabo de decir de que los valores y sobre todo la felicidad de la niñez, de nuestros niños, se forman en nuestros hogares y en eso sí no estoy de acuerdo de que tengamos algún tipo de formación a nuestros docentes desde el extranjero, sea de donde sea, a nuestros niños y nuestros docentes deben ser formados por paraguayos y de acuerdo a nuestras costumbres a nuestras culturas.

Es por eso que ya adelanto mi acompañamiento a la derogación de esta ley, pero querido colegas y querida ciudadanía, simplemente quiero ponerles en contexto de que sepan lo que está ocurriendo ley N° 3916/2009, “Convenio de Financiación entre la Comunidad Europea y República del Paraguay” 2009, ley N°5212/2014, “Convenio al Referéndum de Financiación entre la Unión Europea y la República del Paraguay”, ley N° 5756/2015, “Que aprueba el Convenio de Financiación entre la Comunidad Europea y la República del Paraguay” y la ley esta última que es la que está vigente, una vez que fueron ejecutados todo esos

convenios la N° 6659/2020, aprobada ya en el 2020.

Me tocaba ver cómo con mucha astucia se proyectaban los discursos de un cura párroco, sin embargo, yo tengo aquí cuando en el 2015 el Papa Francisco, se adhería al “Programa de Transformación Educativa 2030”, como posición oficial desde el Vaticano de la Iglesia Católica.

¿Qué es lo que ocurre queridos amigos? tenemos un sistema educativo absolutamente colapsado y deficiente en la formación de docentes, y ni qué decir, en la manera en la manera en la que egresan nuestros alumnos. Y tenemos un partido de gobierno que hace 70 años nos ofrece el mismo sistema educativo y ese es el otro motivo por el cual voy a apoyar la derogación, porque este sistema de gobierno ya no tiene nada que ofrecer al Paraguay a nuestros niños y a nuestros jóvenes en términos educativos Y prefiero que esto quede en cero, prefiero que esto pare y que la verdadera reforma educativa se inicie en un próximo gobierno que si Dios quiere estamos seguros va a ser el gobierno de la concertación nacional.

Y para terminar querido colegas, decía que ya no tiene nada que ofrecer y han encontrado el tema, con el cual, tocar el corazón de nuestras familias paraguayas porque yo sí me he tomado el trabajo de leer todos estos documentos y una cosa es la ideología de género, que no puede ser discutida, que no puede ser abordada y no puede ser introducida por el Ministerio de Educación, sin que antes pase por el congreso y todos estos temas no pueden ser tocados mientras no se modifiquen ciertas,

ciertas, normas constitucionales, es decir, estos temas no existen en la realidad.

Y una cosa es la ideología de género en la cual ya he aceptado oposición de acuerdo a la formación de la que provengo y otra cosa es la igualdad de género que son términos que sí se utilizan en estos documentos y la igualdad de género la defendemos todos entre hombres y mujeres niños y niñas, y es una lucha de todos de igualdad de derechos y obligaciones entre hombres y mujeres niños y niñas.

Entonces, me siento en la obligación señor presidente de expresar lo que siento y sobre todo de hablarle al pueblo paraguayo y sobre todo a ese pueblo que tanto confía en nosotros y les pido que confíen en nosotros porque nosotros no les vamos a mentir, se está utilizando un tema para llegar al corazón de las familias paraguayas un tema que no existe y un tema que aunque derogemos hoy, no va a parar porque esto no va a parar el proceso de transformación educativa que es un documento que luego tiene que terminar en un borrador final y que tiene que ser sometido al Congreso Nacional para su amplio debate y que posterior a eso luego tiene que ver si puede ser implementado de acuerdo a lo que se apruebe conforme a la financiación obtenida y que lógicamente está atado a la negociación en el 2023 de la Itaipú, porque U\$. 1.000 (Mil millones de dólares de los Estados Unidos de América) no se fabrican de la noche a la mañana y únicamente con un nuevo gobierno que negocie la Itaipú, patrióticamente y que le dé al Paraguay lo que le puede, lo que lo que le corresponde va a permitir entrar a reformar la

educación en términos reales y en términos que realmente le van a beneficiar a nuestros niños de nuestros jóvenes.

10% y con esto termino, 10% egresan entre 70.000 y 80.000 alumnos egresan de la secundaria y solo el 10% Porque esos son nuestros niveles de hoy, solamente el 10% adquiere capacidades básicas en lenguas, en castellano, en, en lenguas, en matemáticas y en ciencias, esos son los las estadísticas oficiales hoy del Ministerio de Educación y esa es nuestra realidad educativa y quien quiera decir; “que la reforma educativa no es necesaria” ¡miente! y le están mintiendo al pueblo paraguayo porque esto no tiene nada que ver con lo que íbamos a derogar.

Nada más señor Presidente, mi apoyo a la graduación de la ley 6659.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Volver a insistir a los líderes de la bancada no estamos teniendo quorum, voy a verificar en este momento, vamos a verificar el quorum, vamos a votar en cualquier sentido, por favor sala técnica, a votación.

Muchas gracias, hay quorum 43 en total, pero ahí ya empiezan a salir otra vez, no importa por turno váyanse, no estamos respetando nuestro reglamento, entonces no es serio, esto o no respetamos o levantamos la sesión así no más de sencillo.

Bueno vamos a volver a verificar el quorum entonces por favor sala técnica.

Bueno tenemos 41 justo, voy a leer el reglamento interno de una resolución hecha por la cámara para que todo sea en forma correcta por Secretaría se va a dar lectura.

SECRETARIO (Administrativo): Resolución N.º 112 “**QUE REGLAMENTA EL USO DE LAS TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE CONFERENCIAS EN LA SALA DE SESIONES**”, artículo 1: disponer que las tarjetas de identificación del sistema de conferencias es el único medio para habilitar a los señores diputados nacionales para el registro de presencia y uso de sus funciones de discusión y votación. Establecer que en caso que el parlamentario retire su tarjeta del sistema será inhabilitado de manera automática del registro del mismo, impidiendo el uso de sus funciones el mismo se encuentre fuera del sistema.

Artículo 3, establecer como excepción la utilización del sistema del voto electrónico en los casos previstas en el artículo 126 del reglamento.

Como así mismo, lo que registre a causa de daño del funcionamiento del sistema de conferencia artículo 4 anexas esta resolución al reglamento del honorable cámara de diputados.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias,

Tiene la palabra a la Diputada Nacional Norma Camacho.

SEÑORA DIPUTADA NORMA EDITH CONCEPCIÓN CAMACHO PAREDES: Gracias, señor Presidente.

Siguiendo atentamente el debate vemos que se hablan aquí de distintos temas, distintos diputados han sentado su postura sobre no

solamente la transformación educativa, sino otros temas verdad como su posición con respecto a la vida, la familia, etcétera.

Entonces en este panorama es un poco difícil centrar el discurso que queremos hacerlo, sin embargo, refiriéndonos a este a esta ley que aprueban el convenio de financiación dice para el programa de apoyo a la transformación del sistema educativo y es bueno es bueno recordar que en la evaluación que se hiciera para la elaboración del programa se identificaron algunos pilares que eran necesarios como: son este sin lugar a dudas la preparación la formación docente, el arreglo de los de los locales de las escuelas y colegios y también lo del almuerzo, lo del almuerzo escolar.

Se cumplen ahora 5 años desde que se presentara el plan de la transformación educativa, apenas habiendo asumido nuestros cargos asistimos a una reunión, donde en ese entonces, el Ministro Petta el manifestaba que en un año se iniciaría la transformación por la necesidad de ajustar mucha información y por el proceso digamos de concienciación de conocimiento y de compartir con la ciudadanía, con los padres, con la comunidad educativa, este plan de Nacional de transformación educativa.

Nosotros pasamos de la mentada reforma educativa, que diera como resultado los, los más bajos las más bajas mediciones en las evaluaciones como ser la de (PISA) a una transformación educativa que no termina en iniciarse y que ese debate en una profunda crisis de credibilidad.

Esta crisis, sin embargo, se ahonda en medio de unas internas de las internas coloradas, puntualmente, dentro del equipo de gobierno verdad que es el que lleva por justamente la ley de Educación el poder ejecutivo es quien lleva adelante este proceso de transformación. Y qué tenemos a hoy, a hoy tenemos una profunda crisis, una inmensa ciudadanía qué opina de una u otra forma que no está bien informado en muchos temas y que en demasiados casos está muy manipulada.

Sin embargo, es la ciudadanía que va a recibir esta los resultados del plan de transformación educativa y también hemos tenido declaraciones, comunicado, de los mismos maestros de los profesores que van a llevar adelante esta esta transformación.

Es bueno, sin embargo, denunciar la manipulación política que se ha dado con la presentación de la derogación de esta ley y como hemos escuchado en todos los discursos, acá se habla mucho más allá de lo que es la ejecución de esta donación, que es nada más que una política pública, una política pública de que debería redundar en el llevar adelante nuestros anhelados procesos de educativos y no se ha podido dar porque como todo bajo esta administración y bajo sino político que rige todas las políticas públicas que hemos llevado adelante, destacó desde acá y lo hemos dicho en repetidas oportunidades son pervertidas.

Terminan con resultados similares como es, que es nada más y nada menos que una crisis como no hemos visto en mucho tiempo, estamos ante el resultado de una paupérrima gestión en donde no se ha bien sabido llevar adelante un

proceso que por el cambio que implica debería haberse ganado en primer lugar; la confianza y la colaboración de la gente sin el cual ningún proceso como éste va a tener éxito en ningún sentido.

Se ha generado más confrontaciones en todo el país, caos e inclusive movilizaciones, hemos llegado al extremo de que inclusive los líderes religiosos alertados por los ciudadanos que están en contacto con todo lo que es este proceso le han comunicado y la han hecho llegar todas las críticas que como escuchamos en este en este recinto.

Se ha opinado sobre este plan de transformación, un plan profundamente politizado y que aun así y que estamos tratando en este momento no es plan si no una donación para apoyo de este plan y que se trae acá en medio de unas internas, en medio de unas internas que se dirimen el próximo 18 de diciembre.

Es una irresponsabilidad política demasiado grande comprometer esta situación, comprometer también estos fondos alegando que así se va a defender a la vida y a la familia y quiero repetir, repetir y dejar sentada una postura porque somos también próspera y profamilia sacar al Paraguay de la miseria, de la pobreza y de la corrupción es lo más grande que se puede hacer por la vida y por la familia.

Trabajar con honestidad, con coherencia y llevando adelante la responsabilidad de nuestras acciones dentro del marco de la Constitución Nacional es el deber

que nos trae y que debiéramos hacer primar en todas nuestras decisiones.

Sin embargo, eso no es así, no es así, desde la misma aprobación del presupuesto general de gastos de la nación, la confrontación que existe hoy, debe ser analizada y debe ser resuelta antes de continuar con ninguna otra medida dirigida para este objetivo, la percepción ciudadana es fundamental en cualquier proceso democrático.

Y define, también una democracia y cuando más a lo que es una transformación educativa que sí, siempre es una decisión profunda políticamente hablando. Nosotros tenemos las grandes reuniones, las muy importantes para la mayoría de la población puede ser un país eminentemente católico como la asamblea.

La asamblea de obispos de la iglesia católica que pide que se revise el Plan Nacional de transformación educativa y que pide que se todo se lleva adelante conforme a los principios y valores irrenunciables de nuestra Constitución Nacional, quien no estaría de acuerdo con eso y haciendo esta aclaración digo que aquí no se habla de eso porque estamos confundiendo los tantos al tratar todo esto al mismo tiempo, sólo por la necesidad, el pude llevar adelante un discurso político ante unas elecciones y es muy grave lo que se hizo es muy grave haber manipulado políticamente el tratamiento de esta ley y me consta, me consta porque así me lo han hecho llegar distintos actores que son hoy protagonista.

Si no existe consenso que es indispensable y existe tal polarización. No hay posibilidad de que en estas condiciones la ejecución de este préstamo contribuya a lo que todos buscamos y a lo que nosotros como representantes, debemos velar cuál es el bien de la ciudadanía.

En un país en el que la mayoría ni siquiera tiene sus necesidades básicas satisfechas y ni siquiera se ha podido explicar la diferencia entre ideología de género, perspectiva de género, igualdad de género y etcétera.

Hoy se presenta hoy está esta derogación desde nuestra banca que a mí me toca ocupar ejerciendo la libertad de mí convicciones, digo que voy a apoyar la derogación de este proyecto de ley.

Por cuanto, que en medio de este conflicto corresponde en esta instancia pasará al Senado a que delibere y posteriormente al Poder Ejecutivo para que se haga responsable de la necesidad de reencauzar cualquier política pública donde hablamos de millones de millones de euros para una donación que necesitamos realmente.

Por cuanto, que el mismo Ministro de Educación, nos había transmitido a nosotros que formamos a los que formábamos parte de la Comisión de Educación, su proyecto de un generar un préstamo por cuatrocientos millones de dólares para el arreglo de todas las escuelas y colegios del país.

Es así que en medio de este ambiente se plantea una terrible irresponsabilidad de parte de las autoridades que están al frente de este

proyecto, hemos escuchado las mutuas acusaciones de todo tipo y también si quiero resaltar que en distintas oportunidades nosotros hemos solicitado que se tiene ya elaborado desde el Ministerio sobre el plan de la transformación educativa y que a la fecha no ha llegado a esta instancia.

O sea, que en este parlamento no se puede debatir sobre el plan de la transformación educativa por lo cual es un documento que no se nos ha hecho llegar y si escuchado hoy, sin embargo, que se está llevando adelante la capacitación ya al respecto para los docentes sin haber pasado por estas instancias así que corresponde en democracia que los poderes del Estado estemos informados de las políticas públicas que se llevan adelante y máximo cuando se trata de educación.

Así que decir nada más y denunciar de esta instancia la manipulación política que se ha dado sobre un tema tan delicado e insistir a la ciudadanía que sepa diferenciar quienes están por la vida y la familia, están aquellos legisladores que sean honestos, que sean probos, que no estén denunciados en hechos de corrupción. Aquellos legisladores que representan legítimamente a la ciudadanía que los trajo aquí presidente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Silva.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ENRIQUE SILVA RIVAS: *Gracias, señor Presidente.*

Uno de los problemas transversales del gobierno nacional es la pálida y deficiente comunicación de las políticas de estado que lleva adelante. Durante la época de la pandemia, era ese el mayor flagelo, la falta de comunicación, de transparencia de los procesos. Sucedió también en el Ministerio de Obras Públicas, hoy sucede en el ámbito de la educación que es el eje transversal para el desarrollo de una nación, la educación pública. Y esta comunicación deficiente hoy tiene como resultado el casi nulo consenso de la comunidad educativa respecto a este planteamiento de transformación educativa. Uno suele escuchar un refrán que dice, “cuando el milagro es grande hasta el santo se desconfía”.

Existe una donación de la Unión Europea que evidentemente tiene condicionamientos, solicita una contrapartida en el modelo de educación a futuro para nuestros niños, para nuestros jóvenes y en algo tan importante que refiere a la educación al modelo de educación en un país.

Necesariamente se requiere de ese consenso en la comunidad educativa, llámese docentes, llámese estudiantes, llámese padres de familia, comunidad, toda sociedad, si y si no existe un consenso, lo que hay es una tendencia hacia el fracaso, hacia los nulos resultados positivos que se requiere.

Lo mismo sucedió en aquella reforma aquel entonces, donde todavía sufrimos el déficit,

en la efectividad la eficacia en la educación pública en este país. Por eso es que al no haber un consenso, no podemos forzar un proceso, no se puede forzar un proceso habiendo tantas dudas y si existen dudas es porque no hubo una transparencia; porque no hubo una comunicación y debilidad.

La preocupación más grande que tienen las familias paraguayas es justamente la formación integral de nuestros niños y a nuestros jóvenes, no solamente se van a la escuela para aprender a escribir para aprender a leer, saber sumar, restar, multiplicar y dividir. Se van para formarse de manera integral para que sean ciudadanos útiles para la patria, para que puedan tener una familia sólida, para que puedan construir un hogar donde los progenitores puedan tener una seguridad en el crecimiento en la formación.

Entonces estos cuestionamientos que se están teniendo hace bastante tiempo al no ser humano, al no poder ser evacuados, tienen que ser abortados. Esa es la realidad, porque uno cuando entra a un lugar, el componente de la donación puede verificar de qué nuevamente, como muchos otros proyectos, tiene un alto contenido de financiación.

Famosos consultores, las consultorías que finalmente no son los que van a generar unos resultados positivos e n cada inversión que se pueda dar. Y eso es una cuestión que se dan todos los casos, la mayoría de los casos, hoy yo quería hablar de la falta de comunicación del Poder Ejecutivo, del Gobierno Nacional, también otro, en otro aspecto, con los pescadores que están pasando por una veda pesquera y que no tienen

una asistencia integral y no pueden trabajar esa familia.

Este problema pasa en todos los ámbitos, lamentablemente al no haber ese entendimiento de la comunidad educativa mal podría el Poder Legislativo, el Parlamento Nacional forzar a que se lleve adelante esta transformación educativa y poner en riesgo la formación de muchísimos niños y muchísimos jóvenes en la República del Paraguay.

Sí es nuestro, de nuestro subdesarrollo queremos salir como país tenemos que apuntar a la educación, pero con planteamientos concretos, firmes, transparentes y no con estos intentos de lucrar hacia recursos que puedan serlo de donación o recurso genuino.

Finalmente quiero decir, en nuestro país tenemos muchísimos recursos que anualmente se destinan a la educación y no necesitamos de limosnas para mejorar la calidad educativa, lo que necesitamos es de una reestructuración interna de nuestro presupuesto y de un mejor gasto y de un mejor destino para que directamente el estudiante pueda recibir esa inversión del Estado paraguayo y no que tengamos que tener condicionamientos en el modelo educativo para recibir una donación.

Por eso estamos a favor de la derogación de esta ley y que finalmente podamos construir todos juntos un nuevo modelo de educación que beneficia a todos y que no exista dudas en ese nuevo modelo para el futuro de la educación paraguaya.

Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ulises Quintana.

SEÑOR DIPUTADO ULISES ROLANDO QUINTANA MALDONADO: Gracias, señor Presidente.

Al respecto de esta ley que deroga la vigencia de la Ley 6659/20 que aprueba el convenio de financiación entre la Unión Europea de la República del Paraguay, para el programa apoyo transformación del sistema educativo en el Paraguay sus anexos.

Si bien es cierto, muchos comentarios y debates ya al respecto de una mala comunicación sobre este proyecto de ley que tiene más sombras que luces al respecto de lograr una reforma educativa que tenga un peso positivo en la educación de nuestros niños en el Paraguay.

Ya que sabemos que el presupuesto general de gastos de la nación tiene un 3% de inversión en cuanto a lo que es educación y que una donación de esta magnitud no sería la salida ni la solución a la educación nacional de nuestros niños.

Y, más aún cuando trae aparejadas situaciones en las que las dudas de que detrás de este convenio se traen transformaciones muy radicalizadas al respecto de identidad de género y por sobre todas las cosas, de que nuestros niños pierdan y los padres pierdan la patria potestad sobre los hijos, que es una garantía constitucional.

Entonces una ley que atente contra la ley, contra la ley madre de nuestras leyes, que es la Constitución, no sería viable y el perjuicio al estado de derecho tremendo en nuestro país.

Detrás de ciertas donaciones y los rumores que corren es de que los niños sin la injerencia en la educación de los padres van a decidir al respecto de su sexualidad. Sabemos que el derecho natural existe, los niños nacen niños y las niñas nacen niñas.

No nos gustaría que nuestras hijas entran en un sanitario en la escuela y que Juan dice que es Juana y entré en el sanitario de nuestras hijas y ocurra una violación porque supuestamente existe una libertad a la identidad de género y de elegir la sexualidad.

Eso sería catastrófico y ya ocurre de esos problemas en países del primer mundo como en España, chicas o nenas que son abusados por compañeros que dicen que son nenas, pero que realmente son varones, por cuestiones naturales de sexualidad o el caso típico que ocurrió en una prisión de España donde Juan dice que es Juana y es transferido a una prisión femenina y resulta que las reclusas quedan embarazadas de Juan a lo que quiero llegar es de que si es que es cierto de que detrás de este convenio existe tanta oscuridad para manipular la identidad de género al respecto de la sexualidad de los niños en las escuelas.

Las familias paraguayas están en peligro, la patria potestad tiene que ser de los padres y los niños una vez que alcancen la mayoría de edad van a decidir al respecto de su sexualidad.

Hoy día en este proyecto de ley que pedimos su derogación es justamente a causa de eso, protegemos la familia, protegemos la vida, somos pro vida, somos pro familia y estamos del lado de los niños, necesitamos que sea respetada la Constitución Nacional, que sean respetadas nuestras leyes y por sobre todas las cosas, en un país católico, cristiano como el nuestro.

Necesitamos que se respete también la religión y en este caso hoy día nos toca aquí en la Cámara de Diputados ser protagonistas de dar un corte definitivo a una ley que, como dije, trae más sombras que luces al respecto de beneficiar a la educación de nuestros niños que, sin embargo, nos traen ciertas dádivas para tratar de camuflayar intenciones oscuras que traen aparejada la identidad de género y que ponen en peligro a la familia paraguaya.

Les digo que a los valientes padres que están en esta lucha los acompañamos firmemente y de que sea respetada la familia y la patria potestad y por sobre todas las cosas, el derecho natural y el derecho religioso que tenemos y que se cumpla con cabalidad nuestra Constitución Nacional y esto va a ser la garantía para que tengamos un Estado de derecho en nuestro país, por lo que pido la derogación de esta ley que estamos tratando hoy día Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputado Nacional Kattya González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: *Gracias, señor Presidente.*

Quisiera pedir permiso para pasar al atril.

SEÑOR PRESIDENTE: *Puede, si puede apagar su micrófono antes de venir.*

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA

Antes de empezar mi intervención, quiero pedir apoyo de la sala técnica, por favor.

-REPRODUCCION AUDIVISUAL DESDE SALA TECNICA-

Tu compromiso con nuestro gobierno, afirma en este momento su compromiso con la agenda 2030.

Les quiero contar algo que les están ocultando en diciembre del 2014, Horacio Cartes firmó la agenda 2030 y renovó el compromiso con sus objetivos, entre ellos la transformación educativa en julio del 2017.

En aquel entonces, su Ministro de Hacienda, Santiago Peña, inició la ejecución de los fondos de la Unión Europea. Hoy pretenden instalar una campaña de odio, de desinformación y de mentiras que esta electoralmente planificada para batir a sus adversarios políticos, para lincharnos mediáticamente y engañar a las familias paraguayas y así seguir robándonos de manera impune a los padres legítimamente preocupados por la educación de sus hijos.

Les digo no existe ningún proyecto de transformación educativa en el Congreso Nacional, tenemos que generar un gran consenso en la educación paraguaya para promover la libertad, la paz, la justicia, la formación intelectual, cívica y moral de nuestros niños y niñas. Ese es mi compromiso con el Paraguay, a los de las carpas del deshonor y la mentira que están en contra de las familias paraguayas que protegen con sus votos a los significativamente corruptos.

La fiscal General del Estado, el ex Ministro de la Corte Suprema de Justicia, el ex Defensor del Pueblo, los ex Gobernadores de Central y de Guairá, que juntos robaron a las familias paraguayas en plena pandemia más de cuatro millones de dólares. Ellos están en contra de las familias paraguayas que no te engañen.

Nuestro gobierno colegas, padres de familia, niños y jóvenes de nuestro Paraguay, con la verdad, no temo, ni ofendo este es el momento de hablar con verdades y es el momento, si, de desenmascarar a los pescadores de río revuelto, a los cobardes que tiran la piedra y esconden la mano.

Este es el momento de señalar a los que están en las sombras, financiando y mandando al frente a grupos de fanáticos para engañar y para mentir y para manipular a los ciudadanos de a pie.

Empecemos por el líder del movimiento que hoy se rasgan las vestiduras desde el pedestal de la más alta hipocresía. El líder que firmó el convenio con la Unión Europea para la agenda 2030, que incluye la transformación

educativa el 16 de diciembre del 2014 y reasume ese mismo compromiso el 24 de junio del 2017.

Se olvidaron de eso, les contaron eso a su huésped financiadas de barras bravas que vociferan y agreden que mienten y atemorizan aprovechándose de gente que no tiene la información suficiente para tomar posición.

Y señalemos también a su ministro liberal, sí, el de Hacienda, que no sólo suscribió el convenio, sino que además encabezó e impulsó los primeros pasos de la ejecución del proyecto, dando su pleno apoyo y otorgando los recursos a un plan que hoy denuncian como si fuera la peste negra.

Qué le pasó al líder del sacrosanto y al precandidato estrella, qué les pasó a los padres de esa misma transformación educativa que hoy en su misma mano es de pronto el gran Cuco que usan para meter miedo a la gente.

Algo huele a podrido en las carpas del deshonor y la mentira, estamos estimados colegas quienes no vamos a entrar en ese juego tramposo de la interna colorada.

Estamos, los que no nos vamos a prestar a ser carne de esta campaña envenenada que de manera más perversa e infame echa a andar sobre la desinformación y a fuerza de dinero, una maquinaria de odio de agresión, de intolerancia y de fanatismo ciego.

Aquí hay un plan, señores, aquí hay una estrategia cuidadosamente diseñada por expertos bien pagados del exterior para desviar la atención, para instalar el odio entre

paraguayos para generar violencia y para meter bala.

Ya lo habían confesado de la manera más impúdica hace apenas unos días en este mismo recinto con estas mismas palabras. Así se hace, se amenazó de manera literal con una guerra civil y con meter bala.

Las grabaciones recorrieron el mundo entero. Esto es gravísimo porque aquí estamos ante un plan de odio y de división, quiero repetir eso, un plan de odio y de división que no tiene nada que ver con la educación.

Tiene que ver con sus inmensos intereses que están detrás los planes de gigantescos negocios de quienes están en las sombras y mueven los bolsillos y los hilos de los títeres y marionetas que tenemos inclusive por aquí sentados.

Estamos ante un proyecto político que recurre a la desinformación y a la mentira para lograr en medio del barullo y del humo, en medio del enfrentamiento entre paraguayos, su verdadero objetivo, que es rifar el Paraguay entregado, atado de pies y manos para que los de afuera usen y abusen del país, por cuya independencia dieron su sangre y su vida a tantos compatriotas, nuestros héroes.

Quiere mantener a nuestros hijos y a nuestras familias en la ignorancia a para que los Capangos de afuera usen y abusen de ellos para que sean sus esclavos. Ese es el gran proyecto político disfrazado de cruzada moral, una cruzada moral dictada por hipócritas y por inmorales, que hablan de familia y de vida mientras destruyen la vida y a las familias

negándoles educación, robándoles la merienda escolar, usándoles con sus maquinaciones más miserables.

Estamos en este momento ante una vil maniobra política que tiene como escenario la interna colorada, no perdamos de vista ese detalle y sobre todo les habló a los opositores porque aunque muchos de ustedes y a muchos de ustedes, estoy seguro colegas que les va a costar muy caro esto, porque hoy, en medio del griterío y el apriete, bajo la presión de cientos de personas, muchas de ellas sinceras, pero víctimas también de esta vieja desinformación en medio de un clima de crispación planificada.

Muchos de los que aquí han cedido se han dejado arrastrar y entregaron en los juegos de la interna colorada, desde las carpas del deshonor y la mentira que pretende marcar el pulso político del país.

Colegas, ciudadanos que entren en el juego, los que no saben, los que no quieren o los que no pueden mantener la conducta, la lucidez y la dignidad dejemos que entren en el juego de estas cúpulas que se creen dueños de todo los timoratos, los oportunistas de mirada estrecha, los que olvidaron la dignidad hace tiempo, los vencidos y los arrastrados.

Pero sepan que el lunes 19 de diciembre apenas sellado el abrazo antirrepublicano será degollados y tirados a los perros y pisoteados con desprecio por los mismos jefes.

De esas cúpulas para quienes hoy les están siguiendo el juego, sus horas están contadas y una vez perdida la dignidad, colegas sólo les quedará desde el barro repetir las

mismas consignas y levantar las mismas banderas que usaron en esta interna perversa para anularlos y vencerlos.

Yo no entré a la política para chapotear al lado de los sinvergüenzas y de los que traicionaron la confianza del pueblo que les puso en sus cargos.

No señores, yo no entré para eso, yo hablo con la gente, recorro y comparto con las paraguayas y paraguayos de a pie, creo en ellos y les respeto por eso nunca me atrevería a mentirles ni aprovecharme de ninguna manera de ellos, su cariño y su aliento constante me dan fuerza para venir a decir lo que vengo a decir hoy aquí.

Yo hablo con los jóvenes, hablo con gente sana que me da esperanzas y que me permite mantenerme en la lucha por un país, donde los bandidos estén en la cárcel y no gobernando ni legislando ni impartiendo justicia.

En los jóvenes encuentro ganas y el espacio para el diálogo y el debate constructivo para la solidaridad y para la empatía. Yo me dirijo, no a ustedes, me dirijo a los miles de jóvenes y me dirijo a más de la mitad de las familias paraguayas que son despreciadas por los fanáticos y los violentos, y les digo que estamos aquí juntos por una educación que nos conviertan en ciudadanos, no el esclavo de los que quieren que usen y abusen del Paraguay.

A ellos me dirijo, a la inmensa mayoría que muchas veces sin poder expresarlo, sueñan con un Paraguay mejor, humano más digno en

unión e igualdad como lo soñaron también nuestros héroes.

A los padres que están legítimamente preocupados, les digo que no vamos a aceptar ningún préstamo, ni ninguna donación extranjera que subordine nuestra soberanía nacional.

Es importante señalar la falacia de este debate que están pretendiendo instalar y manipular de manera política y yo les invito a aquellos ciudadanos que realmente quieren y sueñan un país diferente.

A que lean el Artículo 73 de la Constitución Nacional, es en el marco y de los fines de la educación, donde esta Cámara se puede mover y esos fines son, la paz, la libertad, la solidaridad, la justicia social, la cooperación y la integración de los pueblos, el respeto a los derechos humanos y a los principios democráticos, la formación cívica, así como la eliminación de los contenidos educativos de carácter discriminatorio, la erradicación del analfabetismo y la capacitación para el trabajo, que son objetivos permanentes del sistema educativo, está en nuestra Constitución Nacional.

Este es el pacto político y social en el cual tenemos que basarnos para generar un gran consenso en la educación paraguaya, eso es lo que no demandan la sociedad, eso es lo que no demandan nuestros jóvenes, eso es lo que nos demandan nuestros maestros que hoy no tienen condiciones para enseñar con dignidad.

Este es un debate falso y un debate y un debate falaz colega. Y ustedes saben que son

unos deshonestos intelectuales, ustedes saben que les están mintiendo a la ciudadanía por cobardía o porque no tienen que decir, pero todos sabemos que la educación paraguaya merece un gran consenso político y ese consenso político lo vamos a generar quienes creemos profundamente que un país educado es un país que puede apuntalar sus objetivos hacia el desarrollo.

A los que usan de manera hipócrita e infame como eslogan de campaña Dios, patria y familia les digo que ellos no tienen Dios, porque todos los días desde los cargos públicos violan el séptimo mandamiento que dice “no robarás”

Cuando desde los cargos públicos roban de manera impune y trafican influencias ustedes no respetan a Dios. Ustedes no respetan, ni cuidan ni protegen a nuestras familias y tampoco con sus conductas delirantes y antipatrióticas, se juegan por la patria.

La verdad y únicamente la verdad nos hará libre en medio de este debate absolutamente irracional. La única manera de manifestar mi desaprobación ante tan perversa Y enferma manera en la cual se está manejando el tema de esta educación es no votando.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ariel Villagra Sosa.

SEÑOR DIPUTADO ARIEL VILLAGRA SOSA: *Gracias, señor Presidente.*

Querido colega con respecto a la derogación de la Ley N° 6659, que aprueba el convenio de cooperación de financiación entre la Unión Europea y la República del Paraguay para el programa de apoyo a la transformación educativa.

Se ha debatido suficientemente y ha generado temor a la ciudadanía civil en general y se ha instalado fuertemente en estos últimos días.

Y es preocupante, realmente preocupante y la falla que ha surgido principalmente desde el gobierno nacional por la falta de socialización de este convenio de cooperación, de haber socializado entre los docentes, padres de familias.

Por eso realmente ha surgido ese temor y esa preocupación, porque hay que reconocer que las familias paraguayas, una familia es muy conservadora y realmente se maneja dentro del convenio de cooperación de algunos términos ambiguos al tratarse de la patria potestad.

Que prácticamente se habla de que podría quitarse de los padres de familia la patria potestad. Se habla de una subsidiariedad de la patria potestad del Estado sobre los niños.

También una preocupación enorme con respecto de que no está en sintonía con el derecho natural con nuestra Constitución Nacional y con nuestra idiosincrasia paraguaya.

Y, por lo tanto, ha generado un temor enorme y lo más conveniente sería derogar esta ley y posteriormente tratar de trabajar por un verdadero, por una verdadera reforma

educativa, con un gran consenso nacional pero bien socializado.

Así es que pido a los demás colegas el acompañamiento por la derogación de este convenio.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR A. VERA BEJARANO: *Gracias, señor Presidente.*

La degradación del sistema de educación público sin dudas que es una realidad que no podemos negar, no podemos ese hecho, no podemos este evitar y creo que los paraguayos tenemos que ponernos de acuerdo en la urgente necesidad de mejorar nuestro sistema educativo.

Basta con mirar cómo o cuál es el nivel de inversión en la educación, de ahí podemos partir, además, si estamos interesados en la educación de los niños y jóvenes, tenemos que ver un poco cómo se utilizan los fondos de FONACIDE por los gobernadores e intendentes corruptos que muchas veces hablamos.

Entonces, creo que tenemos, pero sinceramente una gran crisis. Hay una gran confusión y yo voy a votar por la derogación de la ley para que vuelva a la calma en todos los sectores afectados.

Creo que los paraguayos tenemos que ponernos de acuerdo y lamento profundamente el mal manejo de este proyecto de ley probablemente la falta de credibilidad de este gobierno contribuyó a que lleguemos a esto y

estoy en absoluto desacuerdo con las falsas acusaciones hacia un organismo de cooperación internacional tan prestigioso como la Unión Europea.

No puede ser que un donante sea responsable de la incapacidad del Estado de llevar adelante un proyecto de cooperación de educación que es responsabilidad del estado paraguayo.

Así es que estoy en desacuerdo con esas falsas acusaciones y creo que necesitamos un gobierno patriota. Adelante la transformación educativa del mejoramiento de nuestro sistema educativo y eso lo va a hacer el Gobierno de la Concertación Nacional.

Gracias, Presidente.

Mi voto a favor de la derogación.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Todos hacen de esa manera Diputada.

Sí, no hay que discriminar.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Del Pilar Eva Medina.

SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR EVA MEDINA DE PAREDES: *Gracias, señor Presidente.*

Los sueños son sueños, Presidente y referente a la transformación educativa Presidente, si bien, este proyecto se presentó es ley.

En el transcurso del tiempo en el desarrollo, en la ejecución de la ley el manejo le

corresponde al gobierno y por culpa de este gobierno inepto estamos así, el gobierno le ha quebrantado, hasta ahora le viene quebrantando no solo a los adultos mayores, a quienes a más de trescientos mil se le ha dado tarjeta; pero hasta ahora nunca le depositan en esa tarjeta sus recursos Presidente.

Si no les ha quebrantado a miles de padres de familia, papá y mamá que con este proyecto se sintieron o se sienten amenazados en perder la patria potestad de los hijos.

Desde el primer momento cuando empezaron las manifestaciones de los padres, de la gente, la iglesia y pidieron participación en el estudio les costó mucho al ceder a que le den espacio para estudiar para analizar con ello y así se le realizó audiencias públicas, conversatorio, todo lo que ese trabajo, lo que supuestamente acordaron.

Jamás se tuvo en cuenta en la ley, se les ninguneó a los padres y yo soy mamá y mis hijos están todos crecidos, están todos grandes, pero soy abuela de cuatro nietos, y me aterroriza pensar que, en la escuela a niños de cinco, seis años se les muestre alto sexual en video que es producto de la transformación educativa.

Eso les indignó a los padres, les indignó a muchos docentes, muchos docentes han reaccionado no queriendo cumplir la línea que se le ha bajado desde el Ministerio.

Ante esta reacción de los padres y maestros el Estado a través de sus instituciones, desoyó el clamor de la gente por eso le considero un gobierno inepto porque la responsabilidad de

un gobierno es de dar tranquilidad, armonía a su pueblo.

Y, donde el pueblo no entiende o no tiene la información completa es responsabilidad del Gobierno instalar una mesa de diálogo y hacerle entender y ver qué es lo que está en letra chica.

No es lo que ellos piensan, transparencia, transparencia fue lo que faltó en esto, señor presidente, porque ellos querían recibir ochenta y seis millones de euros cómo favor de introducir la transformación educativa.

Ya en el 2013, cuando me tocó asumir como diputada de esta nación, padres, que conforman la asociación pro vida pro familia ya nos han hecho firmar un documento de compromiso de velar por los intereses de los niños, de las familias y desde ahí venimos velando, señor presidente, es por eso, que está parlamentaria, presentó el proyecto para declarar a la Cámara pro vida y pro familia donde todos los colegas también votaron acompañando el proyecto señor presidente.

En este momento de la historia donde miles de padres están viendo, donde miles de mamás, papás están en la plaza atentos a lo que acá se resuelve y que, durante esta campaña política a ningún adulto, a ningún papá, ningún a ninguna mamá le interesó.

Más que un proyecto de gobierno sino la pérdida de la patria potestad de sus hijos y a cada casa que llegamos nos piden que por favor cuidemos eso y que tengamos primero a los niños en cuenta; que llevemos siempre adelante y cuidemos los valores de la familia, de esta sociedad conservadora, señor Presidente.

Me lastima tanto que a través del Gobierno se quebrante a miles de paraguayos. Es por ello que felicitó a la bancada de Honor Colorado a través de nuestro líder, que se ha presentado este proyecto para derogar y en el cual todos estamos de acuerdo, señor presidente, así es que mi voto a favor de la derogación de este proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Esmérita Sánchez.

SEÑORA DIPUTADA ESMÉRITA SÁNCHEZ DE DA SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Sí presidente al respecto, es importante también mencionar desde esta banca en representación de mi departamento y muchas otras personas que me estuvieron escribiendo, enviando mensajes, algunos alentadores y otros de amenazas.

Hoy quiero decirles que quienes somos mamás y papás es imposible de qué no se nos cruce por la mente actuar en contra de nuestros hijos, de la formación de nuestros hijos y esta cuestión del tema de la transformación educativa se inició en nuestro país desde hace mucho tiempo y lastimosamente hasta hoy no se tiene nada claro, sí que es lo que se le va, sí que transformación, qué tipo de transformación se va a incluir en la cuestión la educativa.

En la Constitución Nacional también habla de que el estado paraguayo debe garantizar la salud y la educación de los

paraguayos, no solamente de los niños, tiene que haber cero personas analfabetas.

Se tiene que trabajar por una oportunidad para que los niños, los jóvenes y los adolescentes puedan ir a una escuela, una educación segura y en primer lugar es de conocimiento público que en nuestro país se debe decir tanto la educación, como la salud se ha politizado en su extrema, o sea coloradizado, o sea, se le ha puesto el rótulo rojo lastimosamente a la educación y la salud que no debe tener colores.

Señor presidente, queridos colegas, todos somos seres humanos, todos tenemos los mismos derechos y se necesita realmente transformar la educación, pero en una lengua en que todos tengamos que comulgar y tengamos que contribuir para que eso sea efectivo.

A mí me gustaría que en la educación se tenga que repartir, distribuir la merienda escolar desde el inicio de las clases hasta el término, no solamente que se inicie a repartir la leche desde el mes de julio y que dure solamente tres meses.

A mí me gustaría enseñarles a los maestros, a los padres de familia de cómo cuidar a sus hijos, tanto para aprender a leer y a escribir. Para que ellos puedan valorar lo que es la familia.

Volver a tener la huerta familiar, practicar también eso en la escuela.

A mí me gustaría enseñarles a los niños cuando se toca la parte íntima de una niña y de un niño. A mí me gustaría enseñarle que eso es sagrado, que es solamente ese niño y esa niña. A

mí me gustaría enseñarle a la familia que también debe preocuparse y ocuparse de ver cómo viene su un niño de la escuela o en el entorno familiar.

También es de conocimiento público en las escuelas que se hacen pasar de religiosos de Pastor o sacerdote que han realizado violaciones a niños y niñas. También hablando de educación la salud mental de esa criatura es imposible devolver a recuperarse.

Entonces no podemos hablar, no podemos dejar de hablar de la importancia de una transformación educativa. Pero cuando ese docente en el aula que nadie me puede decir que no es cierto, ese docente que ha incurrido en esta falta como castigo se le lleva a la supervisión en donde está otra vez en un lugar de decisión porque es de afiliación colorada, che correli-pe ndaikatúi amosê. El nombre y apellidos de esos docentes que han incurrido y que porque tiene plata o porque tiene votos se le ha defendido y se le ha dejado en la supervisión, y los niños y los padres de los niños no pueden hacer nada porque son pobres, porque no tienen para pagar.

Desde la desde el mismo momento de la denuncia en la comisaría, en la Fiscalía y así sucesivamente.

Estoy a favor de los niños, de las niñas, estoy a favor de la familia y estoy comprometida a seguir trabajando a favor de los mismos y este proyecto esta ley, esta ley 6659/20 va a tener que ser derogada por la tranquilidad y la salud mental de los paraguayos.

Es todo Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Capurro.

SEÑOR DIPUTADO HUGO CÉSAR CAPURRO FLORES: Gracias, señor Presidente.

Para que se cierre la lista de oradores presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

Aprobado tenemos 10, a ver oradores inscritos, hasta la diputada Jazmín Narvárez.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA M. DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Bueno, creo que esta semana transcurrida entre la última sesión y hoy fue una semana bastante diferente a al resto de las anteriores.

Hemos recibido muchos mensajes, como ya lo explicaba la colega Esmérta y estamos en una época y en una tapa de la de sinfodémia y qué es lo que es la de sinfodémia es la epidemia de la desinformación y acá estamos bastante desinformados todos.

En primer lugar, aclarar, como ya lo hizo alguien acá, de los colegas que esta ley, cuya donación, que implica una donación por

parte de la Unión Europea, no financia el plan de transformación educativa. Eso está financiado por el Face y está prácticamente todo pagado.

En segundo lugar, esta ley, esta donación de 38 millones de euros tiene un plazo de ejecución de 60 meses, es decir, 5 años. Que tiene dos componentes, 1 de 21 millones de dólares que será ejecutado por el MEC para y aplicado como bien nos vienen diciendo los niños se van a quedar sin merienda, los niños se van a quedar sin infraestructura, los niños se van a quedar sin útiles, por un lado. Por otro lado, 17 millones de dólares a ser ejecutado por la Unión Europea a través de la ONG que ellos designen.

Para mí es indignante, es lamentable que la educación en el Paraguay, principal déficit e inicio de todos los problemas en este país, dependa de donaciones, señores.

Décadas de gobiernos colorados y también Gobierno de la oposición en el medio que no se han preocupado. Así como se preocupan por hacer préstamos multimillonarios para rutas y más rutas y más asfalto que está bien.

Pero el problema principal de este país es la educación. Nunca hemos aprobado que yo recuerde y me corrigen, si es si lo digo mal, un préstamo para la educación para levantar esas lamentables escuelas, con baños destruidos e indignos para cualquier ser humano donde nuestros niños se van a letrinas, se van a baños sin puertas y nunca hemos aprobado un préstamo para la educación y para tomar en

serio. No dependemos de donaciones como si fuésemos mendigos.

Ayer, el Senado estaba probando aumentos multimillonario que más o menos estaba haciendo alrededor de los 38 millones de dólares para aumentos salariales. Pero la educación, siempre relegada en el Paraguay por todos los gobiernos, porque seguimos en las mismas y peor.

Y estamos diciendo que tenemos que someternos a algunas reglas que no le gusta a la ciudadanía y nosotros le representamos a la ciudadanía y no somos ningunos estúpidos ni unos no sé de todo nos trató hoy, Katty, verdad.

Yo no me considero una persona que no razona, que no lee y que no responde a los intereses de la ciudadanía porque para eso estamos nosotros acá. Entendemos las implicancias internacionales que puedan tener, pero también tenemos un gobierno ausente que no tomó este problema a tiempo que no vio la forma en su caso de suspender, redireccionar, de solucionar porque el problema ya está instalado hace rato y los padres se están manifestando hace rato y nosotros tenemos que escucharle a nuestros representados.

Hoy estamos ante esta disyuntiva, ante la preocupación de la ciudadanía mayoritaria, a la que debemos darle una respuesta y debemos entender que este país, si en la educación depende de donación, señores, ni con gobierno, ni liberal, ni de patria querida, ni de encuentro, ni de los colorados, nunca vamos a salir adelante nunca. Si dependemos de donaciones para la educación.

Un país Que no invierte en educación con todos los fondos y sacrificando lo que haya que sacrificar, como se sacrificó en salud nunca va a salir adelante.

Así que, señor Presidente, hoy la ciudadanía nos pide la derogación de esta ley.

El Ejecutivo debe articular los medios para lograr la mejor salida a nivel internacional.

No se preocupó a tiempo, también decirles a los colegas que se apresuraron y nos comprometieron y nos trataron de hacer aprobar algo a las apuradas. Sin embargo, esta semana permitió que todos nos interioricemos realmente de esta situación. Agradezco a todos aquellos que se han acercado para explicarme sus posiciones de una manera respetuosa.

Acompañamos la derogación de la ley.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Para una moción de orden, tiene la palabra el diputado nacional Basilio Núñez.

Presidente.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Las posturas están tomadas, varios repiten en honor a esa gente que está esperando, solicito cierre debate.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sobre la moción del cierre, debate tiene la palabra el diputado Edgar Acosta.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: *Gracias, señor Presidente.*

Yo le pido a los colegas que es lo que estamos en la lista, que todavía no emitimos una opinión, que podamos hablar. Estamos hablando de un tema tan importante y la intolerancia, pues no es buena cuando se trata de debate. Así que yo me opongo al Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Hay una oposición.

Sobre la oposición, diputada Celeste Amarilla.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: *Gracias, señor Presidente.*

Qué casualidad que cuando yo voy a hablar, si voy a hablar por segunda vez, pero este es un tema que amerita hablar muchas más veces, si lo que buscamos es la verdad, yo me opongo presidente y yo le pido a los colegas que votemos y que votemos por que permanezca la lista de oradores que está cerrada.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Vamos a poner a consideración.

Los que estén a favor que termine el debate, votarán en positivo los que están en contra votaron en negativo.

A votación.

Prospera el cierre debate.

Diputado Édgar Acosta tiene la palabra.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: *Gracias, señor Presidente.*

Para mí, particularmente, ya se había cerrado en la lista de oradores. En todo caso, iba a hacer una reconsideración. Evidentemente no quieren escuchar.

Antes de que yo también me retire porque no se puede. Así me gustaría que se lea el Reglamento y se sepa una vez cómo es el procedimiento y se va a respetar al presidente lo que corresponda.

Presidente para que quede bien claro como Cámara no solamente he tenido lo siguiente, es una moción de orden, cierre listo de oradores entonces yo lo que pregunto es si ese cierre de lista oradores se puede hacer una moción para cierre de debate o tiene que ser una reconsideración. Esa es la consulta.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias.*

Ahora vamos a revisar diputado.

SECRETARIO (Administrativo): *Artículo 111. Es moción de orden toda proposición que tenga alguna de los siguientes objetos, levantar la sesión, pasar a un intermedio, debate libre, cierre de debate que se pasa al orden del día, que se trata de una cuestión de privilegio, que el asunto que se ha aplazado por tiempo determinado o indeterminado, que sea devuelto a comisión o que la Cámara se constituya en comisión.*

El artículo 114, las mociones de orden necesitarán para ser aprobadas, la simple mayoría de votos, pero podrán repetirse en la

misma sesión sin que ello importe reconsideración.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Vamos a poner a consideración en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto se servirán votar en positivo. Los que estén por el rechazo del presente proyecto se servirán votar en negativo a votación.

Queda aprobado en general.

A consideración su estudio en particular, se dará lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

Último artículo de forma queda aprobado el presente proyecto de ley será remitido a la honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Decreto N° 8301/2022, **“POR EL CUAL SE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY N° 7022/2022, QUE MODIFICA LOS**

ARTÍCULOS 88 Y 89 DE LA LEY N° 6380/2019, DE MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO NACIONAL (IVA CRÉDITO)”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el diputado nacional Hugo Ramírez.

SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA: Gracias, señor Presidente.

Es importante que en este punto podamos entender la importancia que puede tener esta herramienta que el Congreso puede brindarle a la población, a ese emprendedor, a ese trabajador independiente que se esfuerza todos los días por llevar el pan diario a sus hogares.

El proyecto de la deducibilidad del IVA de tus compras de alimentos y artículos para el hogar a dar un respiro a la ciudadanía, va a colaborar con el Paraguay en blanco, va a darle fortaleza a esa gente que trabaja, que emite factura y que apuesta al Paraguay legal.

Va a permitir que podamos brindarle a la gente la posibilidad de ahorrar. El paraguayo promedio gasta aproximadamente dos millones de guaraníes en este tipo de compras.

Con este proyecto de ley va a tener la posibilidad o de ahorrar los 200000 guaraníes al mes o de poder reinvertirlo en otro rubro, en otro sector, vamos a estar formalizando la economía, vamos a tener la posibilidad de dar una herramienta, aunque sea mínima para poder que la gente pueda ayudar a formalizar que no se vea

incentivado a comprar en el semáforo o comprar de contrabando.

Con la plata que pueda ahorrar, pueda reinvertir en otro sector, reactivando otro sector de la economía.

Creo que el problema principal que hoy tiene tributación representan los grandes evasores, no ese paraguayo que pasa a Clorinda para comprar un paquete de yerba, no ese paraguayo que se va a cargar el combustible y traer 1 kg de harina.

El problema real que tiene el Paraguay y del que tiene que preocuparse la SET es de los grandes lavadores de los evasores de los que evitan que el fijo recaude billones de guaraníes, no de este pobre ciudadano que se dedica a tratar de llevar el pan diario a sus hogares.

Con esto, presidente, vamos a permitir entonces ayudar a formalizar la economía y reactivar otro sector de la economía.

Planteo la posición de levantar el veto del Ejecutivo atendiendo que necesitamos esta herramienta, después de una crisis que fue global y tuvo impacto local.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero contarles a los colegas que la el cierre de debate se dio, espero que no se hayan

ido todavía los amigos de la salita porque yo iba a pasar el video donde Santi Peña se declara a favor del matrimonio igualitario.

Porque la gente tiene que saber que Santi Peña, que vivió en Estados Unidos mucho tiempo al parecer, ha tenido algunas relaciones diferentes a las nuestras y por eso se cerró el debate.

Les cuento igual, Santi Peña aparentemente, tiene gustos diferentes a los nuestros y estaba a favor del matrimonio igualitario.

Ahora voy a hablar de la segunda hipocresía del día solamente 260.000 Paraguayos se van a ver beneficiados con este descuento del IVA. Vuelvo a reafirmarme en que yo estudio y yo trabajo. 260.000 prestadores de servicios se van a beneficiar con el 100%, dentro de los cual estamos nosotros y ya otra vez en un discurso en busca de votos, le estamos por mentir, le habíamos mentido ya a la gente.

Le dijimos a la gente que todos iban a poder deducir el 100% de sus compras y no es cierto, solamente van a poder deducir 260.000 paraguayos que están anotados como prestadores de servicio.

¿Qué más van a hacer por votos? ¿Qué más? aparte de comprar en la puerta de los locales, qué más van a hacer, qué más van a mentir por votos, pero por favor.

Quiero que recuerden los que están allá en el gallinero qué van a tener que venir a mí dentro de 1 año, 1 año y medio, cuando saquen

del cajón la reforma educativa que tanto les molesta.

Porque lo que hicieron hoy es solamente véndese por votos para anular una ley que no tiene nada que ver y la reforma educativa goza de muy buena salud y va a implementar el siguiente Gobierno.

Pero vengan a mí, vengan a mí que yo les voy a ayudar otra vez. Ahora vótenle a los que les pagaron después vengan a mí.

Esta ley es otra mentira. Estoy por el veto porque es otra mentira. Esta ley solamente le va a afectar a 260.000 paraguayos de los no sé cuántos millones que tributan. Otra mentira por votos, qué más.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

El diputado Tadeo Rojas comunicarle al Pleno que pidió permiso porque tiene una visita médica.

Sobre el punto tiene la palabra la diputada Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Esta señora que recién me insultó, me trató de puta y yo aclaro, no hace falta aclarar que yo soy una señora y le está difamando y calumniando a mi amigo Santiago Peña. Si por favor sea la técnica, puede pasar el video porque ella lo mencionó en este punto en donde Santi esboza sus ideas al respecto, si sea la técnica me puede apoyar por favor.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Bueno, va más allá el debate. Después, vamos a verle.

Primero vamos a leer el artículo de nuestro reglamento, yo les pido a los señores diputados el respeto.

El artículo 81 de nuestro Reglamento.

SECRETARIO (Administrativo): Artículo 81. Son absolutamente prohibidas a los diputados las alusiones irrespetuosas y las imputaciones de mala intención o de móviles y legítimos hacia la Cámara y a sus miembros. En las sesiones y fuera de ellas.

En caso que un diputado fuera aludido personalmente, dispondrá de 5 minutos para hacer las manifestaciones que estime conveniente.

Artículo 82. Ningún diputado podrá ser interrumpido mientras se hayan uso de la palabra a menos que sea con consentimiento del orador y permiso del Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Para una moción de orden tiene la palabra el diputado Sergio Rojas.

SEÑOR DIPUTADO SERGIO ROBERTO ROJAS SOSA: Gracias, señor Presidente.

Planteo cierre de debate y pasar a votación. Creo que todo el mundo tiene la idea de lo que es este veto, cierre lista de orador, porque entonces fue otro lado la discusión.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

A consideración.

Queda aprobado.

Tiene la palabra el diputado Soroka.

SEÑOR DIPUTADO COLYM GREGORIO SOROKA BENÍTEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Realmente hay una mentira demasiado grande relacionado a este proyecto.

Electoralmente tal vez para muchos, no le va a convenir decir, ni a mí mismo no me conviene decir lo que voy a decir, pero acá estamos saliendo presidente de la línea.

Inclusive de respeto a la tributación.

Acá nosotros estamos haciendo a medidas, perjudicando lo que puede ser la proyección presupuestaria y financiera del estado paraguayo.

Entonces quiero apreciado colega señalar que, conforme a las recomendaciones de la organización para la cooperación y el desarrollo económico, pido permiso, Presidente, para dar lectura un poquito porque está prohibido, pidió permiso para destacar los detalles bien enumerado con relación a este proyecto.

Ya lo que es la cooperación y el desarrollo económico, de cuyo Centro de Desarrollo formamos parte del 2017, sugieren a Paraguay incrementar los ingresos fiscales para financiar la ampliación de protección social, revisar tipos de impositivo y las excepciones de manera garantizar la financiación de la creciente demanda de protección social de otros servicios estatales.

Con lo que, de aprobarse este proyecto de ley, pasando por alto todas las directrices de índole internacional las relaciones internacionales de estado paraguayo se llevarán impactado de manera negativa.

Asimismo, fundado el artículo 181, la Constitución Nacional que manda la igualdad como base del tributo el IVA se aplica independientemente a la capacidad de pago, ya sea que el nivel de riqueza al contribuyente es bajo o alto.

Ante ello, el presente proyecto de ley correría el riesgo de ser catalogado de inconstitucional al tratar dicho principio, Debido a que los asalariados y funcionarios en relación de dependencia terminarán pagando el impuesto, mientras los prestadores de servicio no lo harán encontrándose ambos grupos de contribuyentes como consumidores finales de los bienes y servicios gravados por el IVA. Traduciéndose esto en una injusticia social al privilegiar solamente a un sector querido colega.

Es claro que el IVA es un impuesto al consumo y no a la renta. El primero graba a la capacidad de consumo y su liquidación es mensual, mientras que el segundo graba todos los ingresos que obtenga un contribuyente en un servicio fiscal o las ganancias ocasionales que era una actividad esporádica, con manifestación, con manifestación de capacidad y su liquidación es anual.

Yo vio la atención, esto es, hablamos del futuro económico de la nación paraguaya. No es poca cosa.

El IVA es un impuesto indirecto en el que el consumidor final es quien soporta verdaderamente la carga del impuesto derivada de la operación a modo de comprender el alcance de los señalados, se menciona que lo que abona el consumidor final está compuesto por el precio del producto o servicio, lo que el prestador de servicio termina abonando a la Administración Tributaria es la diferencia entre IVA menos el IVA, crédito de las compras efectuadas, obrante en factura.

Finalmente, una persona que brinda su servicio personal por un salario mensual dentro de una empresa no se encuentra obligada a emitir factura por su carácter dependiente, imagínense, y cuando realiza sus compras está abonando el impuesto por las compras realizadas, pero no puede reducir el IVA crédito como si lo podrá efectuar a la persona que presta servicios personales y emite factura.

Gravísimo de todo, presidente se encuentra afectado a más de 260.000 personas.

Lo que yo pregunto, Presidente, ¿cómo queda esta ventana abierta a prestadores de servicio no más, y los productores? Y nuestros pequeños productores de campo y la gente que trabaja y depende del clima.

Hay una gran mentira de tu presidente, dónde va a afectar enormemente a la nación paraguaya, pero aparte de todo, en este proyecto de ley al no integrar grupos que realmente trabajan, porque esto que la ciudadanía entienda, porque después van a decir, no nos votaron en contra, queridos ciudadanos, no es

para ustedes, es solamente para los prestadores de servicio.

Ustedes no están adentro, éste es solamente para un sector que se va a ver beneficiado. Esta ley fue preparada solamente para un sector y no para el pueblo paraguayo Presidente, lo cual mi voto creo de mi compañero menos 1, creo que va a estar a favor del veto presidencial porque no corresponde porque está mal y porque va a afectar realmente a la nación paraguaya a favor de solo un sector y en de en decremento de todo el pueblo paraguayo.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.

SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA: *Gracias, señor Presidente.*

En nuestro caso como bancada estamos por el rechazo del veto y quiero explicar también por qué acá, entre la locución de mi colega precedentemente que habló precedentemente. Leyó algo incluso de crecer los ingresos fiscales.

Yo quiero dejar en claro, nosotros no estamos a favor de que suban los impuestos. Nosotros creemos que hay un mal gasto público en 1.500 millones de dólares que ni un gobierno se ha decidido seriamente a enfrentar. Creemos que hay una tremenda evasión entre el 40 y 50% de nuestra economía subterránea, está arriba de 20.000 millones de dólares, según los informes que se tienen de economía subterránea, que es donde realmente hay que perseguir recaudación, evasión y demás cosas.

Vemos cómo Ministro de la Corte Suprema y políticos están lavando dinero cada rato en denuncias.

Vemos también presidente que de alguna manera se uniforme la Unión Europea que tanto estamos hablando de la Unión Europea. Hay un 46% de evasión del IVA.

El del IVA y un 46% de evasión. Tenemos más de 300.000 prestadores de servicio posibles, contribuyentes que llegan a más de un millón, que es decir más de 600.000 que no tiene ni sentido tampoco para el tema de la factura.

¿Cuál es la verdad, presidente? Acá todos viajamos mucho y estamos en campaña, y recorreremos y a mí me toca recorrer el país de punta a punta y me ha pasado en varios lugares que te vas a comer a un pequeño comedor y le pedí factura y te pregunta por cuánto.

¿Te pregunta por cuánto? Porque nadie le pide factura porque nadie le pide factura, porque no le sirve para nada la factura a esa persona.

Entonces nosotros tenemos que entrar en un proceso de formalización y un proceso donde tengamos sea un incentivo, pedir factura y la realidad que la mayoría del Paraguay, la mayoría, ya que hablamos del pueblo, la mayoría en verdad es, justamente cuentapropista, la mayoría del Paraguay, emprendedor la mayoría del Paraguay, por la cual nunca se habla, porque acá se habla de los sindicatos, de lo no sé qué cosa de los funcionarios, pero nadie habla de esa mayoría del Paraguay que trabaja cada día, tiene que pagar y necesita algunos incentivos.

Es más, a ese Paraguay no la alcanza la plata y no le sobra, si en realidad le decimos que va a poder descontar su IVA, no hay que va a guardar la plata en el bolsillo, va a volver a gastar y va a volver a entrar ese dinero al Gobierno, no sé qué va a dejar de entrar porque no alcanza, hoy no alcanza, pero prefiero que sea el paraguayo y paraguaya el que pueda gastar más y que el alcance más su plata que dar un estado de un Gobierno que demostró que es corrupto, ineficiente e inútil.

Con estos argumentos claros, que es lo que nosotros necesitamos, es luchar contra esta economía subterránea, luchar contra el malgasto público de más de 1500 millones de dólares, luchar contra la evasión, potenciar la formalización.

Luchar contra la tradición del 46% del IVA, generar incentivos, pero por, sobre todo, poniendo en el foco que la mayoría del pueblo paraguayo, porque la mayoría en la que trabaja de esta manera la mayoría no es la que está siendo empleada en situación de dependencia. Que esa mayoría del pueblo paraguayo tengan la posibilidad no de guardar dinero, sino que el alcance más para fin de mes y va a terminar gastando, porque hoy no alcanza y de esa forma finalmente el Estado va a ser retribuido.

Así que Presidente por estos argumentos de parte de nuestra bancada, rechazamos el veto presidencial.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco Amarilla.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Para mí es muy claro el sentido del proyecto e independientemente que beneficie solamente a cierto sector, creo que ese sector justamente es uno de los más importantes uno de los que sostiene nuestra economía en términos generales.

Y ese sector, justamente con este proyecto, va a tener mayor disponibilidad en su mes a mes.

Como decía, algo el colega Villarejo tenemos un Gobierno que no recauda un Gobierno inepto, inútil entonces lo que hace es evitar este tipo de medidas. Porque tenemos el caso, por ejemplo, de los funcionarios contratados que inclusive hasta ellos se le descuenta 10% funcionarios del estado contratado, que ganan inclusive menos que el mínimo y se le descuenta 10% de IVA.

Totalmente de acuerdo con el proyecto presidente de darle oxígeno a este sector y que el Estado haga su tarea recaudando cómo corresponde.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración.

Moción de orden porque quedó en Stand by tiene la diputada Rocío Abed.

Pero que no sea algo que transfiere al artículo recién leído, diputada, por favor.

Adelante.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Adelante.

-SALA TECNICA REPRODUCE MATERIAL AUDIO VISUAL-

SEÑOR PRESIDENTE: *Creo que es suficiente, por favor si puede cortar ya vamos a llevar a consideración.*

Los que estén por aceptar la objeción total al presente proyecto de ley se servirán votar en positivo. Los que estén a favor de rechazar la objeción total dado al presente proyecto de ley, se servirá en votar en negativo.

A votación.

Por favor, vamos a sentarnos nuestros lugares, vamos a escucharnos gente.

Sí, empezamos a gritar todo no entendemos nada, voy a volver a leer.

Los que estén por aceptar la objeción total al presente proyecto de ley se servirán votar en positivo. Los que estén a favor de rechazar la objeción total dada al presente proyecto de ley, se servirá en votar en negativo.

Por favor.

A votación.

Suficiente mayoría para rechazar la objeción dada por el presente proyecto de ley.

Queda aceptada la objeción total será remitida normales Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

Disculpe, no tenía que ser mayoría absoluta, 41 votos.

No hay, se acepta la objeción total del presente proyecto de ley, por lo tanto.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Decreto N° 8116/2022, “POR EL CUAL SE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY N° 7012/2022, QUE MODIFICA Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR LEY N° 6873, DE FECHA 4 DE ENERO DE 2022, MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE”

A consideración.

Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Presupuesto, el diputado Arnaldo Samaniego.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

presidente del proyecto de Ley número 7012/2022 prevé una ampliación y modificación presupuestaria para el MADES por la suma total de gs 2.801.871.970 (dos mil ochocientos un millón, ochocientos setenta y un mil novecientos setenta) para la modificación y adecuación del anexo del personal vigente de la entidad mencionada.

El Poder Ejecutivo objeto que totalmente el presente proyecto de ley y la

Comisión de Presupuesto dictaminó por rechazar dicha objeción.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Néstor Ferrer.

SEÑOR DIPUTADO NESTOR FABIÁN FERRER MIRANDA: Gracias señor Presidente.

Quisiera apelar a al criterio utilizado en la sanción inicial de dicho proyecto de ley, creo que todos somos conscientes de que dichas reivindicaciones son justas y corresponden y habíamos aclarado en su momento que dicho proyecto ley no contemplaba creaciones con fines electorales, por ello pido el acompañamiento de los colegas para aceptar el rechazo del veto. Digo bien. Perdón, para rechazar el veto, mejor dicho, para que se entienda, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a llevar a consideración.

Recordando que para rechazar la objeción total debemos de tener 41 votos.

Los que estén por aceptar la objeción total al presente proyecto de ley votar en positivo. Los que estén a favor de rechazar la objeción total dada al presente proyecto de ley, se servirán votar en negativo.

A votación.

Queda ratificado la sanción inicial del presente proyecto de ley se remite a la honorable Cámara de Senadores.

El diputado Espínola solicita permiso para retirarse.

Puede retirarse diputado porque hay suficiente quórum.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR LEY N° 6873, DE FECHA 4 DE ENERO DE 2022, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Presupuesto, Arnaldo Samaniego.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Tiene por objeto ampliar el presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencias - Instituto Paraguayo del Indígena por un monto total de GS 4.152.099.974 (Guaraníes cuatro mil ciento cincuenta y dos millones, noventa y nueve mil novecientos setenta y cuatro). Que será financiada con recursos del Tesoro.

Lo solicitado será destinado principalmente a la adquisición de 9.100 kitS de alimento para comunidades indígenas y a la adquisición de un inmueble de 486 hectáreas de

superficie, cuyo expediente se encuentra en trámite y el presupuesto asignado para este efecto, resulta insuficiente.

Además, se prevé el pago en concepto de viáticos y movilidad y combustible.

La Comisión de Presupuesto aconseja la aprobación.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Solicitarles nuevamente a los colegas si pueden ocupar sus lugares, por favor, les pido.

Vamos a poner a consideración.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto se servirá a votar en positivo, los que estén por el rechazo del presente proyecto se servirán votar en negativo.

A votación.

Queda aprobado en general la consideración su estudio en particular.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO

Último artículo de forma queda sancionado el presente proyecto de ley será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR LEY N° 6873, DE FECHA 4 DE ENERO DE 2022, GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el diputado nacional Néstor Ferrer.

SEÑOR DIPUTADO NESTOR FABIÁN FERRER MIRANDA: Gracias señor Presidente.

Quisiera plantear el aplazamiento para la siguiente sesión de dicho proyecto de ley, por

favor. Que pueda estar en el primer punto del orden del día de la siguiente sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

- APROBADO-

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 20 Y 21 DE LA LEY N° 4013/2010, QUE REGLAMENTA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA AL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO Y ESTABLECE EL SERVICIO SUSTITUTIVO AL MISMO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN CIVIL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene sanción ficta el primero de diciembre.

Tiene la palabra la diputada nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA M. DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Sí, Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, hemos dictaminado por aceptar el rechazo del Senado, señor presidente, en base a que se establecen sanciones para más sanciones y, sin embargo, no se establece claramente cuál es la función que se dará esta situación.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a poner a consideración.

Los que estén por la ratificación del texto inicial de diputados se servirán votar en positivo, acordándose que se necesita 41 votos para la ratificación.

Para lo que estén a favor de aceptar el rechazo de la Honorable Cámara de Senadores al presente proyecto de ley, se servirán votar en negativo.

A votación.

Vamos a volver a votar porque estamos sin quórum.

A votación nuevamente.

No tenemos quorum, se levanta la

sesión.

Recordando que el lunes a las 11:00 HS., de la mañana vamos a estar llamando para la sesión extraordinaria.

Te tenemos que estudiar el presupuesto que ya ha llegado el mensaje en la Cámara de Diputados y el lunes a la mañana a la Comisión de Hacienda va a estar ya estudiando el caso en particular.

Vamos a hacer el lunes y vamos a hacer el martes porque tenemos muchos pendientes, muchas gracias.

-SON LAS QUINCE HORAS Y DIECIOCHO MINUTOS-